
**Cuarto Cuerpo de la Policía
Nacional. 1975-1985**

Archivo Histórico de la Policía Nacional
Colección de Informes
Volumen 9

323

C961 Cuarto Cuerpo de la Policía Nacional. 1975-1985 / Archivo Histórico de la Policía Nacional. -- Guatemala, Guatemala : Archivo Histórico de la Policía Nacional, 2012.

ISBN: **978-9929-8065-8-0**

PUBLICACION DIGITAL

1. Policía Nacional -- Estructura -- Guatemala, 2. Cuarto Cuerpo -- Historia -- Guatemala -- 1967-1986, 3. Violación de los derechos humanos -- Guatemala -- Siglo XX, 4. Contrainsurgencia, 5. Ejército -- Historia -- Guatemala -- Siglo XX, 6. Represión, 7. Desaparición forzada, 8. Habeas Corpus, 9. Derecho de reunión, 10. Instrucción militar, 10. Seguridad Nacional, 11. Conflicto armado, 12. Archivos del terror -- Guatemala -- Siglo XX, 13. Investigación histórica -- Guatemala -- 1972-1986 -- Fuentes, 14. Derecho a la información, 15. Guatemala -- Historia -- 1972-1986.

I. Tít.

II. Guatemala. Archivo Histórico de la Policía Nacional

ISBN: **978-9929-8065-8-0**

© Archivo Histórico de la Policía Nacional
Avenida La Pedrera, 10-00 zona 6, Ciudad de Guatemala
Guatemala, C.A.
Teléfono (502) 22690628 – (502) 22690629
e-mail: archivo.historico.pn@gmail.com

Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente.

Fotografía de Portada Daniel Hernández Salazar © 2009.
<http://danielhernandezsalazar.blogspot.com>

Publicado con el apoyo financiero del Programa de Apoyo al
Proceso de Paz y Conciliación Nacional de la Cooperación Alemana
al Desarrollo. GTZ-PCON

AHPN
Archivo Histórico de la
Policía Nacional
-Guatemala-

Guatemala, 2012

INDICE

INTRODUCCIÓN

1. Organización

1.1 Primer Jefe

1.2 Segundo y Tercer Jefe

1.3 Oficina de Orden

1.4 Jefatura de Servicios

1.5 Secretaría

1.6 Oficina de Tránsito

1.7 Responsable de inteligencia e investigaciones: PN-2

2. Cobertura Territorial

3. Estaciones y Subestaciones del Cuarto Cuerpo

3.1 Estaciones

3.2 Subestaciones

4. Planes y órdenes de seguridad

5. Información en general que demuestran vigilancia a diversos sectores

6. Captura de personas identificadas por la PN como subversivas

7. Información acerca de recursos de exhibición personal

8. Cadáveres XX
9. Relación del cuarto cuerpo con estructuras internas y externas a la Policía Nacional
10. Instrucción y política de reconocimiento a miembros de la PN y del Ejército observada en los documentos

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Lista de tablas

Tabla 1	Primer Jefe del Cuarto Cuerpo
Tabla 2	Segundo Jefe del Cuarto Cuerpo
Tabla 3	Tercer Jefe del Cuarto Cuerpo
Tabla 4	Organización y personal Cuarto Cuerpo 1984
Tabla 5	Colonias sectorizadas del Cuarto Cuerpo, después de 1987
Tabla 6	Subestaciones del Cuarto Cuerpo
Tabla 7	Planes y Órdenes de seguridad donde participó el Cuarto Cuerpo
Tabla 8	Cateos efectuados por el comando Águilas Azules, Cuarto Cuerpo
Tabla 9	Personas capturadas por diferentes cuerpos por distribuir <i>propaganda subversiva o contra la seguridad interior de la Nación</i>
Tabla 10	Recursos de exhibición personal y organización o documento donde están mencionadas las personas
Tabla 11	Lugares de levantamiento de cadáveres

Introducción

El presente informe, resultado de la investigación archivística llevada a cabo en el Fondo Documental del Cuarto Cuerpo, abarca la organización jerárquica de sus instancias, además de las estructuras móviles como los pelotones. Dentro de éstas, cabe señalar que a partir de 1983 fue implementado el procedimiento de Estado Mayor, con el **PN2**, ente encargado de la información de inteligencia.

En este Fondo Documental, asimismo, han sido identificados documentos con información sobre cobertura territorial, operativos de control y vigilancia, su relación con otras estructuras como el Ejército, acerca de personas detenidas, exhibiciones personales y cadáveres no identificados. Sobre cada uno de estos tópicos se presenta una reseña, principalmente del período 1975-1985.

Para efectos de los procesos de investigación y redacción del presente informe, se ha respetado escrupulosamente el contenido de los documentos de archivo, evitando las interpretaciones y los juicios de valor. En las citas de documentos del AHPN se presenta la información exacta que contienen, incluyendo los nombres propios que aparecen en ellos así como el soporte reprográfico de los mismos.

Los documentos reunidos en el AHPN por la institución policiaca a través de los años y sus cerca de 80 millones de folios, son de carácter público pues fueron producidos en el marco de las actividades administrativas de una entidad estatal. Dichos documentos deben estar a disposición de todo aquel que requiera acceso a ellos, sobre la base de lo preceptuado en la Constitución Política de la República y en la Ley de Acceso a la Información Pública.

De manera particular es importante asentar que los acontecimientos ocurridos en Guatemala a lo largo de más de 115 años de existencia y funcionamiento de la Policía Nacional, forman parte de la historia colectiva de la Nación, por lo que debe ser socialmente conocida en su justa dimensión. La información contenida en la presente publicación se irá completando, profundizando y precisando en la medida que avancen los procesos archivísticos e investigativos en curso.

Las mujeres y los hombres que participamos en el proceso de recuperación del AHPN hemos asumido el compromiso de contribuir a que todo guatemalteco tenga acceso a la información pública contenida en este vasto y por demás valioso acervo documental, y coadyuvar hacia el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos a la recuperación de la memoria histórica, el esclarecimiento de la verdad y el acceso a la justicia.

1. Organización

El Cuarto Cuerpo fue fundado en febrero de 1967, se ubicaba en la 2ª calle 30-82 zona 7, ciudad Guatemala, tenía competencia y cobertura en las zonas 7, 11 y 19 de la capital. Posteriormente, debido a los daños sufridos en las estructuras físicas del edificio que ocupaba durante el terremoto de 1976, fue trasladado a la Calzada San Juan 1-67, zona 7.

Según la Ley Orgánica de la PN sus funciones eran mantener el orden público, proteger la vida, la seguridad de las personas y sus bienes y prevenir los delitos. Sin embargo, del estudio, análisis y clasificación de los documentos se estableció que cumplieron funciones como: seguimiento, investigación, captura y detención de opositores políticos.

El Teniente Coronel de Policía Miguel Ángel Natareno Salazar fue Jefe del Cuarto Cuerpo de 1978 a febrero de 1980; también había sido Jefe Departamental en Quiché durante el período de 1974 a 1978.

El 18 de septiembre de 1980 se publica el Acuerdo consignado en orden general de la Policía Nacional¹ que de esa fecha en adelante el Cuarto Cuerpo de la Policía Nacional llevaría el nombre de “Miguel Ángel Natareno Salazar”, como reconocimiento a su antiguo comandante, fallecido en un enfrentamiento armado, cuando tenía veinticinco años de servicio en la institución.

A la muerte de Natareno Salazar llega a la comandancia del Cuarto Cuerpo Jorge Alberto Gómez.²

Las funciones de las jefaturas de Cuerpos eran las siguientes.

1.1 Primer Jefe

De conformidad con la Ley Orgánica de la Policía Nacional, Decreto 332 del 28 de junio de 1955, en su artículo 42 se indican como atribuciones y obligaciones del Primer Jefe de Cuerpo o comandante como también se identifican dentro de los documentos, lo siguiente:

“Artículo 42, el jefe de cuerpo depende del Director General, quien podrá girar sus órdenes por medio del Subdirector o del Inspector General; es, también, responsable del servicio de su sector y tiene las atribuciones y obligaciones siguientes:

1º. Velar por la conservación del orden público, por la vida y seguridad de las personas y de sus bienes, en el sector que comprende su jurisdicción;

¹ GT PN 35 S001 11.09.1980, Orden General de la Policía Nacional No. 110 “B”, transcripción de copia de Acuerdo Gubernativo de fecha 10 de septiembre 1980. [Referencia digital 1872504. Registro interno AHPN 30404]

² GT PN 26-01 S001 15.07.1980, Acta número 38, número de libro 11564. [Referencia digital 1348075. Registro interno AHPN 30437]

2°. Prestar al vecindario, por medio de los agentes a su mando, la más completa vigilancia y el pronto y eficaz auxilio a quien lo solicite;

3°. Disciplinar el personal a sus órdenes corrigiendo las irregularidades que observe;

4°. Cumplir y hacer que se cumplan por el personal subalterno todos los preceptos reglamentarios del servicio;

5°. Presentarse en el lugar donde se intente cometer, se esté cometiendo o se haya cometido algún delito u ocurra un siniestro o cualquier otro acontecimiento que ponga en peligro

la vida de las personas o de sus bienes, o se altere el orden público; deberá disponer de los medios a su alcance para restablecer el orden y para descubrir y capturar a los delincuentes, dando aviso a los cuerpos limítrofes y parte inmediato a la Dirección General. Si compareciere la autoridad judicial, le dará cuenta con el cuerpo del delito y con los detenidos, si los hubiere y cumplirá los mandatos de dicha autoridad;

6°. Dar parte inmediatamente a sus superiores de cualquier acto que pudiese alterar la tranquilidad pública, sin perjuicio de disponer lo conveniente en casos de urgencia;

7°. Estar en contacto con los jefes de los otros cuerpos, y proporcionarse mutuamente las informaciones que contribuyan al mejor desempeño del servicio a que están destinados;

8°. En persecución de delincuentes o en prevención de delitos o faltas, el servicio de un cuerpo puede penetrar al sector de otro, dando aviso posteriormente a la jefatura de éste e indicando los motivos que determinaron esa medida.

9°. Resolver todo lo que tienda a mejorar el servicio de las estaciones y subestaciones que estén bajo su jefatura y mando, y poner en práctica las atribuciones a que se contraen los párrafos anteriores y las que se detallan en los reglamentos correspondientes; y, por último,

10°. Inspeccionar continuamente su sector, recorriéndolo y exigiendo el cumplimiento de sus obligaciones al personal que se halle de turno.”³

De manera que a continuación se presenta una tabla con algunos de los jefes que estuvieron en el Cuarto Cuerpo. Las fechas que se presentan son de los días específicos en que fungieron como tal. De interesarle al lector puede consultar en el AHPN las bases de datos acerca de estas cadenas de mando refiriéndose a la fuente y al número de referencia digital.

Tabla 1

Primer Jefe Cuarto Cuerpo

Fecha de registro	Nombre	Fuente
1971	Benigno García Solano	GT PN 30-01 S010 28.01.1972, Memoria de la Policía Nacional año 1971 [Referencia digital 1672390 al

³ Decreto Presidencial 332, Ley Orgánica de la Policía Nacional, 28.06.1955, Artículo 42, p. 121.

		1672449]
1972	Miguel Ángel Morales Flores	GT PN 30-01 S010 28.01.1974, Memoria de la Policía Nacional año 1973 [Referencia digital 1667477 al 1667501]
11.03.1976	Miguel Ángel Natareno Salazar	GT PN 30-01 S010 11.03.1976, Memoria del 1° de julio de 1975 al 31 de marzo de 1976 [documento escáner 1920348]
14.02.1979; 30.11.1979; 05.03.1980	Teniente Coronel de Policía Miguel Ángel Nazareno Salazar	GT PN 30-01 S010, informe de labores del 01.07.1978 al 05.03.1979, [Referencia digital 1919126]; GT PN 30-01 S004 30.11.1979, oficio No. 2572/dpt.-, [Referencia digital 854566]; GT PN 26-04 S001 05.03.1980, Libro 11564, Acta No. 008, [Referencia digital 1348075]
31.12.1980; 12.03.1981	Jorge Alberto Gómez	GT PN 24-04 S005 30.01.1979, Orden de Cuerpo [Referencia digital 1942273]; GT PN 30-01 S010, informe de labores 1980, [Referencia digital 1921875]; GT PN 30-01 S010, informe de labores del 01.07.1978 al 12.03.1981, [Referencia digital 1919847]; GT PN 30-01 S010, informe de labores del 01.07.1978 al 05.03.1979, [Referencia digital 1919126]; GT PN 26-04 S001 30-31.12.1980, Libro 11564, Actas 072 y 073 [Referencia digital 1348075].
22.07.1984	Teniente Coronel de Policía Jorge Alberto Gómez	GT PN 26-01 S008 22.07.1984, Orden interna No. 0-5500 [Referencia digital 53867]

1.2 Segundo y Tercer Jefe

En cuanto a las funciones del Segundo Jefe o Subcomandante, la Ley Orgánica establece en su Artículo 43 que el Subjefe es auxiliar del jefe del Cuerpo; coopera en las funciones de éste bajo sus inmediatas órdenes y, en cuanto al servicio, tendrá detalladas sus atribuciones en los reglamentos correspondientes.⁴

El artículo anterior fue modificado con el Decreto Ley 37-85 emitido durante el gobierno del General Óscar Mejía Vítores, y quedó así *“El Subjefe y el Tercer Jefe, son auxiliares del jefe del cuerpo; cooperarán en las funciones de éste bajo sus inmediatas órdenes y, en*

⁴ *Ibidem.*

cuanto al servicio, tendrán detalladas sus atribuciones en los reglamentos correspondientes.”

A continuación se presenta una tabla con algunos de los nombres de los segundos y terceros jefes del Cuarto Cuerpo o subcomandantes.

Tabla 2
Segundo Jefe Cuarto Cuerpo

Fecha de registro	Nombre	Fuente
30.11.1979	Marciano del Cid Santos	GT PN 30-01 S004 30.11.1979, Primer circunstanciado de tránsito [Referencia digital 854566]; GT PN 30-01 S004 30.11.1979, oficio 16,647/jrsc.-informe de novedades [Referencia digital 854521].
Marzo 1981	Augusto César Aguilar García	GT PN 35 S002 Rollo No. 03 Foto 3191-3192 de marzo de 1981
19.11.1982	Augusto César Aguilar García	GT PN 26-01 S003 19.11.1982, Oficio Nro.1,846. Ref:ACAG/CC-ALDID [Referencia digital 539485]
15.01.1984	Mayor de Policía Alberto de Jesús Alvarado Gutiérrez	GT PN 26-03 S003 15.01.1984, Orden interna del Cuarto Cuerpo No. 05.osh [Referencia digital 446416]
22.07.1984	Mayor de Policía Luis Arturo Paniagua Galicia	GT PN 26-01 S008 22.07.1984, Orden interna No. 0-5500 [Referencia digital 53867]

El puesto de tercer jefe se establece a mediados de los 70 y es regulado a través de una orden general y posteriormente en las modificaciones a la Ley Orgánica de la Policía Nacional en 1985.

A continuación se presenta una tabla con los nombres algunos de los terceros jefes de este cuerpo.

Tabla 3
Tercer Jefe Cuarto Cuerpo

Fecha de registro	Nombre	Fuente
Marzo 1981	Miguel Ángel Ramírez Espino	GT PN 35 S002 Rollo No. 03 Foto 3191-3192 de marzo de 1981
22.07.1984	Capitán de Policía Miguel Ángel Ramírez Espino	GT PN 26-01 S008 22.07.1984, Orden interna No. 0-5500 [Referencia digital 53867]
01.11.1984	Capitán de Policía Miguel Ángel Ramírez Espino	GT PN 26-01 S008 22.07.1984, Orden interna No. 0-5500

[Referencia digital 53867];
GT PN 26-01 S008
01.11.1984, Oficio No.
13,630/NARE/hug.,
[Referencia digital 59567]

Los jefes de cuerpo tenían también dentro de sus atribuciones comandar por orden expresa algunos de los operativos que el cuerpo realizaba, teniendo además funciones específicas dentro de los mimos. (Ver tabla de operativos)

Los grados jerárquicos que tenían correspondían a las escalas establecidas, así los tenientes coroneles de policía eran primeros jefes, los mayores de policía segundos jefes y los capitanes de policía terceros jefes.

1.3 Oficina de Orden

En 1984, estuvieron al mando de la Oficina de Orden el Teniente de Policía, Carlos Romeo Muñoz Avendaño; el Inspector de Policía, José Rubén Soto del Cid; el Inspector de Policía, Cirilo Román Cortés.⁵

A la fecha se han tenido a la vista documentos que dan fe que en junio del 84 el encargado de novedades fue Rutilio Morales de la Cruz,⁶ en Julio y Agosto del mismo año Helder Ulises Gómez⁷, el 21 de febrero y julio del mismo año fungió como jefe el subteniente de policía Concepción Vainez Véliz.⁸

Esta Oficina tenía el primer contacto con la población del sector. Recibía las denuncias hechas por los vecinos, a las que les daba curso; llevando el control de los hechos delictivos, de las consignaciones que se hacían y de los cadáveres que aparecían en el sector del cuerpo.⁹ A manera de ejemplo, y a continuación, se presentan dos documentos del Fondo Documental del Cuarto Cuerpo, del AHPN, que corresponde al periodo investigado: memorandum sin número dirigido al Comandante del Cuarto Cuerpo de la oficina de Orden, informándole de las novedades ocurridas en el sector de este cuerpo el día 3 de enero de 1985,¹⁰ o el que le dirigió el 20 de febrero de 1985.¹¹

⁵ GT PN 26 S001 28.02.84, orden interna No. 0-20. Remite Miguel Ángel Ramírez Espino 3er Comandante del 4º Cuerpo de la Policía Nacional. [Referencia digital 573448. Registro interno AHPN 30429]

⁶ GT PN 26-01 S008 15.06.1984, memorándum dirigido a subcomandante del Cuerpo, remite Rutilio Morales de la Cruz, escribiente de novedades Cuarto Cuerpo Policía Nacional. [Referencia digital 53864. Registro interno AHPN 30411]

⁷ GT PN 26-01 S008 10.07.1984, documento sin número dirigido a tercer jefe del Cuarto Cuerpo Policía Nacional remite Helder Ulises Gómez, escribiente de novedades Cuarto Cuerpo Policía Nacional. [Referencia digital 53862. Registro interno AHPN 30413]

⁸ GT PN 26-01 S008 01.11.1984, documento sin número dirigido a Mayor de Policía, Cuarto Cuerpo Policía Nacional, remite Concepción V. Veliz sub-teniente de policía, jefe de servicio de turno. [Referencia digital 59565. Registro interno AHPN 30416]

⁹ En ocasiones, la Oficina de Orden y la de Tránsito funcionaban juntas, como aparece en los archivos de algunos cuerpos en 1987, por ejemplo el Quinto Cuerpo.

¹⁰ GT PN 26-01 S008, 03.01.1985, Memorandum sin número dirigido a Comandante del Cuerpo, remite Oficina de Orden. [Referencia digital 60024. Registro interno AHPN 30418]

¹¹ GT PN 26-01 S008 20.02.1985, Memorandum sin número dirigido a Comandante del Cuerpo, remite Oficina de Orden. [Referencia digital 60925. Registro interno AHPN 30419]

Las series documentales de esta oficina son de mucho interés porque contienen información relacionada con hechos delictivos ocurridos, tales como detenciones, consignaciones, levantado de cadáveres.

1.4 Jefatura de Servicios¹²

Era la encargada de la distribución y control del personal para los servicios del día o turno. A ésta jefatura llegaban los reportes que los distintos agentes hacían por alguna anomalía observada en el servicio, es decir los casos de los agentes que cometían faltas como ausentarse sin justificación. Asimismo, se proporcionaban los servicios de compañía de ordinario de cada día, entre los cuales se citaban todos los puntos cubiertos por el cuerpo, tales como la vigilancia de reos en el hospital de accidentes y rehabilitación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, hospitales Roosevelt y Federico Mora; en las pasarelas de calles de su cobertura, en empresas de transportes urbano, en lugares identificados como *reductos guerrilleros*, gasolineras, seguridad del cuartel, recorridos por las calles, entre otros.

Se encargaba de las concentraciones necesarias de personal para la realización de operativos, rondas y misiones que se realizaban en los sectores que cubría el Cuarto Cuerpo. Sostenía estrecha relación con sus estaciones, subestaciones y otras dependencias de la Policía Nacional; coordinando la posibilidad de personal, el estado de armamento y posibilidad de reacción. Prestaba servicios de escolta, seguridad y seguimiento.

1.5 Secretaría

La Secretaría¹³ se encargaba de llevar control centralizado de los procesos, operaciones y el control de personal administrativo, la correspondencia enviada y recibida, las nóminas del personal que laboraba en el Cuerpo, exhibiciones personales, órdenes generales recibidas por el Cuerpo, nombramientos, novedades, currículos de agentes. Recibía la correspondencia que ingresaba al Cuerpo y la distribuía a las distintas dependencias.

La Secretaria del Cuarto Cuerpo tenía atribuciones como prestar sus servicios 24 por 24 horas y los encargados tenían la responsabilidad de la recepción y envío de correspondencia, providencias de localizaciones, comparendos y capturas, informaciones de secuestros ordenados por tribunal, oficios e informaciones a la superioridad u otras dependencias, elaboraba la memoria del mes y año, recibía y enviaba remisiones extendidas. Debía descifrar claves y acusar recibo y, diariamente, archivar la correspondencia.

Existía un encargado del personal, veía los arrestos, movimientos de altas y bajas, elaboraba oficios de traslados de elementos, certificados de trabajo del Instituto

¹² Detalles de los servicios pueden consultarse en GT PN 26-03 Jefatura de servicios.

¹³ GT PN 26 S001 Atribuciones de la secretaría. [Referencia digital 592505. Registro interno AHPN 31568]

Guatemalteco de Seguridad Social. Preparaba el estado de fuerza de personal, enviaba la nómina del personal rebajado el 16 de cada mes y las nóminas generales del personal a las dependencias respectivas, controlaba el *kardex* del personal que salía en goce de vacaciones, elaboraba diariamente la orden del Cuerpo; controlaba los carnés de identificación; informaba al secretario del Cuerpo si faltaba alguna prenda en el momento de la entrega.

La secretaría también tenía a su cargo las providencias de expedientes especiales, tales como investigaciones efectuadas por el personal u otras de mayor trascendencia; controlar el inventario, el estado de fuerza de armamento y municiones, pérdidas de revólveres, pérdidas de placas de pecho; controlar las mejoras del Cuerpo; el estado de fuerza de vehículos; pago de sueldos al personal, descuentos y ayuda para el hospital del ramo y los enviaba a contabilidad y estadística de la Policía Nacional; supervisaba las resoluciones de las providencias para su elaboración; atendía llamadas telefónicas relacionadas al servicio; elaboraba vales de útiles de escritorio y sanitario; atendía cualquier consulta del público; recibía y cumplía las órdenes de los comandantes, subcomandantes y tercer jefe del Cuerpo; tramitaba correspondencia procedente de diferentes dependencias, firmaba providencias y certificaciones, controlaba y archivaba documentos especiales.

1.6 Oficina de Tránsito

Esta oficina se encargaba de llevar el control de los hechos de tránsito que ocurrían en el sector correspondiente al Cuarto Cuerpo. Archivaba todos los hechos de tránsito en forma diaria; por ejemplo: consignación de vehículos, relación con los Juzgados de Tránsito, consignación de conductores y arrestos domiciliarios. Generalmente era el tercer jefe quien se encargaba de la relación con Juez de Tránsito. De manera que en sus documentos puede identificarse información de personas consignadas por estos hechos.

1.6 Responsable de inteligencia e investigaciones: PN-2

La sección PN-2 fue la responsable de inteligencia e investigaciones dentro del Cuarto Cuerpo y se ha podido determinar que existió en todos los cuerpos de la Institución, analizando el documento que se describe a continuación se puede observar el papel que desempeñó así como la participación de otras instancias de la PN:

“Señor Capitán del Cuartel del 4to. Cuerpo de la Pol. Nac. Presente. Respetuosamente me permito informar a usted, que el día de hoy a las 20.00 horas, en cumplimiento de lo ordenado bervalmente por el señor comandante de este cuerpo, fueron nombrados como primera custodia de la casa marcada con el número 45-30 situada en la 45 avenida y 4ta calle colonia El Tesoro Vanvi zona 11, los agentes: Manuel Juarez Casanga, quedando al mando del primero de los nombrados. Custodia que solisitaron los Oficiales alumnos de la Escuela del Ramo, Sub-Encargado de la P-N-II ENOC GONZALEZ GATICA Y RENE ARRIVILLAGA, quienes tubieron a su cargo el procedimiento y se conducían en el Jeep placas 0-12097. No está de más informarle que el agente Juarez asanga, tomó nota de lo que en el

*interior de la casa hay. Es cuanto mepermito hacer de su conocimiento. EL TENIENTE DE POLICIA LUIS MAYEN ENRIQUEZ”*¹⁴ (Sic.)

Por lo que se ha observado en sus registros documentales a esta sección hacían llegar copia de las novedades de orden o tránsito que ocurrían en el sector del Cuarto Cuerpo principalmente a partir de agosto de 1983, según los registros con los que se cuenta en el AHPN. Estas están marcadas como PN-2 o en algunos casos como S-2. Estas debieron de haber sido utilizadas como insumos para producir información de inteligencia para las operaciones. También investigaba a los propios agentes.

De igual manera hubo otros oficiales de la Plana Mayor identificados como PN-1 (encargado de personal, PN-3 (Encargado de adiestramiento del personal del Cuarto Cuerpo), PN-4 (Encargado de abastecimientos, de la cafetería y de pagar al personal), PN-5 (Encargado de relaciones públicas, patrullas escolares y conjuntos musicales del cuerpo)¹⁵ Pero en este caso solamente se han podido identificar documentos del PN-2 en el Cuarto Cuerpo. De igual manera en algunos documentos se identifican como plana mayor S-1, S-2, S-3, S-4, S-5. Aunque sin tener certeza es posible que se tratara de elementos del Ejército.

El PN-2 y el PN-3 elaboraban en este Cuerpo algunos de los Planes de Operaciones.

Según registros observados también era identificada como Sección de Investigaciones del Cuarto Cuerpo, especialmente durante 1987.

Tabla 4
Organización y personal Cuarto Cuerpo 1984

Organización	Personal
Grupo de mando	Primer Jefe- Comandante Segundo jefe-2do.Comandante o subcomandante Tercer Jefe -3re.comandante
Plana Mayor	S-1, S-2, S-3, S-4, S-5
Secretaría	Secretario 3 inspectores
Oficina de Orden	2 Tenientes de policía 3 inspectores 1 agente
Oficina de Tránsito	2 insepctores
Cuartel	2 capitanes de cuartel
Oficina de servicios	1 teniente de policía 1 subteniente de policía 2 inspectores
Guardia de prevención del Cuerpo	2 tenientes de policía
Almacén de guerra del Cuerpo	3 inspectores
Operadores de radio	2 inspectores

¹⁴ GT PN 26-01 S008 14.06.1984, documento sin número dirigido a Capitán de Cuartel del Cuarto Cuerpo Policía Nacional, remite Luis Mayén Enriquez, Cuarto Cuerpo Policía Nacional. [Referencia digital 53833. Registro interno AHPN 30474]

¹⁵GT PN 26 S001 11.07.1985, Orden del día del Cuarto Cuerpo. Disposiciones de la Jefatura. Remitida por Jefe del Cuarto Cuerpo Jorge Alberto Gómez. [Referencia digital 595548.Registro interno AHPN 31623]

Barbería	2 inspectores 1 agente
Sastrería	2 agentes
Sección de limpieza	3 agentes
Sección de carpintería	1 agente
Clínica médica	1 agente
Personal de servicio ordinario	199 agentes
Personal de servicio en estaciones y subestaciones	Estaciones Colonia Bethania (1 teniente, 1 subteniente, 1 inspector y 23 agentes) Colonia Primero de julio zona 5 Mixco (1 teniente, 1 subteniente, 1 inspector y 16 agentes) Colonia Tesoro zona 11 (1 teniente, 1 subinspector y 15 agentes) Colonia 6 de octubre zona 7 (2 tenientes, 2 inspectores y 11 agentes)
	Subestaciones Municipio de Mixco (1 inspector, 17 agentes, 1 teniente asist.)
	Municipio de San Juan Sacatepéquez 1 teniente, 1 inspector y 8 agentes)
	Municipio de San Raymundo (8 agentes y 1 teniente asist)

Personal de servicio en otras dependencias policíacas y otras instituciones.

2. Cobertura Territorial

El estudio y análisis de los documentos de éste Cuerpo permite conocer que, para el año 1984, éste tenía cobertura en las zonas 7, 11 y 19 (Colonia La Florida) de la ciudad capital de Guatemala. Su jurisdicción se extendía a los municipios de Mixco, sus colonias y aldeas, municipios de San Juan Sacatepéquez y San Raymundo. Para el mejor cumplimiento de las funciones del Cuerpo, este territorio y sus centros de población estaban sectorizados de la siguiente manera:

Tabla 5
 Colonias sectorizadas del Cuarto Cuerpo, después de 1987¹⁶

Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Sector 5	Sector 6	Sector 7	Sector 8
La Brigada	Colonias:	Santa Marta	Monte Verde	San Francisco I y	El Milagro	Primero de Julio	Molino de las
Belén	Nueva	La Florida	Residenciales San	II	La Esperanza		Flores
Paulo Sexto	Montserrat	El Viñedo	Ángel	Lo de Bran			El Tesoro Alvarado
Jardines de San	Lomas de Rodeo		Residenciales	Carolingia			El Periodista
Juan	Villa Verde		Santiago	Vistalvalle			Santa Mónica
Paraíso I y II	Kajaval		Residenciales	San José Las			Com. Cofiño
San Ignacio	Siján		Valle del Sol	Rosas			Escuadrilla
El Álamo	Nicajal		Montserrat I y II	Villa Flor			Santa Rita I y II
Residenciales el	El Rosario		Monte Real	Las Bungavillas			Toledo
Naranjo	Jacaranda						Lomas de Cotió
Residenciales	Villa Verde I y II						Urbanización
Nimajay	Villas del Rosario						González
Cementerio Las	El Castaño						
Flores y Hno.							
Pedro							

¹⁶ GT PN 26 S001 s/f Colonias sectorizadas del Cuarto Cuerpo Policía Nacional. [Referencia digital 575327. Registro interno AHPN 31569]

3. Estaciones y Subestaciones del Cuarto Cuerpo

3.1 Estaciones

Las estaciones estaban ubicadas en puntos territoriales estratégicos de la cobertura que abarcaba cada cuerpo y las subestaciones en los municipios, para el caso del Cuarto Cuerpo en 1975 y otros años contó con las siguientes estaciones:¹⁷

- Primera Estación, ubicada en 8ª avenida 3-61 colonia La Florida, zona 19;
- Segunda Estación en sección “C”, lote 222, colonia el Milagro, zona 6 Mixco;
- Tercera Estación en Avenida Tecún Umán 25-45 zona 7, Colonia Bethania (aún estaba establecida en 1982);
- Cuarta Estación en 6ª avenida 10-71 zona 19, colonia 1º de Julio, (Estuvo ubicada en la Florida);
- Quinta Estación: 7ª avenida 9-39 zona 7, colonia Belén, Mixco;
- Sexta Estación: 5ª calle lote 43, fracción “E” colonia Montserrat I, zona 4, Mixco;
- Séptima Estación en 10ª avenida 25-52, colonia San Francisco, zona 5, Mixco;
- Octava Estación en 3ª avenida 2-41 colonia el Tesoro, zona 11 (Se ubicó en Colonia Cotiío, zona 11 en 1982);
- Novena Estación en la colonia Castañas, zona 11 (Estuvo en el Asentamiento Roosevelt, zona 11 en 1980);
- Décima Estación en la colonia Castillo Lara zona 7 (También estuvo en Galeras, zona 7);
- Décima Primera Estación en colonia Mariscal zona 11 (Ubicada por un tiempo en Col. 4 de febrero, zona 7); y
- Décima Segunda Estación aún no estaba creada en 1975, y se inaugura en noviembre de 1978 en la Colonia 6 de octubre, zona 7.

Para el año 1984 solamente se reportan en la Colonia Bethania de la zona 7, Colonia Primero de Julio zona 5 de Mixco, Colonia Tesoro zona 11 y Colonia 6 de octubre zona 7, según las ordenes internas del Cuerpo.

Las nóminas del personal que prestaba sus servicios en las estaciones o en las subestaciones eran remitidas al Jefe de Servicios del Cuerpo; la mayoría registraban el número de orden, nombre, grado, cargo, número de placa de pecho y la organización en el servicio, primer o segundo pelotón o primera o segunda escuadra.

En los estados de fuerza de las estaciones se observa que podían tener veinte elementos, distribuidos en dos escuadras; la cuarta estación contaba con dos escuadras, cada una con un teniente, un inspector o un sargento y 8 agentes.

En la Orden Interna del Cuerpo se pueden observar los servicios que disponían diariamente para todo el personal.¹⁸ Así como otros asuntos administrativos.

¹⁷ GT PN 35 S001 06-07.10.1975, Orden General de la Policía Nacional No. 159. Número de libro 10503. [Referencia digital 701485. Registro interno AHPN 27066]

¹⁸ GT PN 26-03 S003 15.01.1984, Orden interna No.05 osh . [Referencia digital 446416. Registro interno AHPN 31571]

Cuarta Estación: colonia Primero de Julio

La Cuarta estación se ubicaba en la Colonia Primero de Julio, según datos identificados se sabe que ya existía en 1968.¹⁹ Tenía la estructura básica siguiente: 1 jefe, 1 inspector y alrededor de 9 agentes policiales.

Documentos importantes de su funcionamiento son las transcripciones de los partes que elaboraban los agentes; telegramas entre los jueces penales y la policía acerca de denuncias, detenciones y citaciones así como órdenes generales en la que la superioridad dictaba las disposiciones sobre el personal, operativos especiales, etcétera. Esta estación mantuvo relación con los juzgados de paz penal así como con dependencias de la policía.

Décima Segunda Estación: Seis de Octubre zona 7

De igual manera contaba con 2 tenientes, 2 inspectores y 14 agentes, dividido en dos escuadras, cada una de estas integrada con 9 elementos, al menos en 1984.²⁰

Los puestos y grados de las estaciones en general pueden ser identificados en la correspondencia dirigida al jefe de servicios del Cuarto Cuerpo, como se observa en el documento siguiente:

“Con todo respeto me dirijo a usted, con el propósito de hacer de su conocimiento que el día de hoy a las 10:00 horas, me hice cargo de la estación 6 de octubre ubicada en la zona 7, sustituyendo al de igual grado: Teniente de policía JOSE FRANCISCO ANDRADE FLORES, quien pasó a continuar sus servicios a la Colonia el Tesoro de la zona 11, lugar donde me encontraba prestando los mismos. De usted; Atento y Servidor. El teniente de Policía. ARNULFO PAREDES GODOY. Encargado de la estación de la Policía Nacional.”²¹

3.2 Subestaciones

Las subestaciones del Cuarto Cuerpo estaban ubicadas en los municipios aledaños de la sede del mismo.²² Se organizaban, según lo estableció la Ley Orgánica de la Policía Nacional con los jefes, oficiales, clases y agentes necesarios. Estas dependían del Cuerpo de policía.

¹⁹ GT PN 26-05 S002 02.04.1968, parte de novedades dirigido al Jefe del Cuarto Cuerpo, remite Jubilio López Samayoa, jefe Cuarta Estación. [Referencia digital 557139. Registro interno AHPN 31572]

²⁰ GT PN 26-03 S003 23.02.1984 oficio dirigido a Jefe de Servicios del Cuarto Cuerpo, remite teniente de policía Juan Estrada, Jefe de Estación 6 de octubre. [Referencia digital 474313. Registro interno AHPN 31573]

²¹ GT PN 26-03 S003 15.01.1984, oficio No. 005/CAP, dirigido a Jefe de Servicios del Cuarto Cuerpo Policía Nacional, remite Arnulfo Paredes Godoy, encargado de la 12 estación del 4º Cuerpo (Colonia seis de Octubre). [Referencia digital 446266. Registro interno AHPN 30471]

²² GT PN 26 S001 28.02.1984, Orden interna número 020, remite Capitán de Policía Miguel Ángel Ramírez Espino 3er Comandante del 4º Cuerpo Policía Nacional. [Referencia digital 573448. Registro interno AHPN 30429]

Tabla 6
Subestaciones del Cuarto Cuerpo

1970	1984	1985
Mixco	Mixco	Mixco
San Raymundo	San Raymundo	San Raymundo
San Juan Sacatepéquez	San Juan Sacatepéquez	San Juan Sacatepéquez

Subestación de Mixco

Se encontraba ubicada en el municipio de Mixco. De esta subestación se conservan documentos que proporcionan información relacionada con consignaciones, de denuncias y reos a los tribunales de justicia, comunicación y relación de la subestación con Jueces de Paz Penal, detenciones y citaciones, así como la identificación e información a sus superiores de las novedades de su sector, especialmente en las copias de las memorias de labores que envió a la jefatura del Cuarto Cuerpo.

En la información concreta que se presenta se dice acerca de una reunión llevada a cabo, en el sector, entre el Jefe de Estado y varios funcionarios públicos como parte de los registros de novedades que la subestación llevaba en su sector.

“El señor JEFE DE ESTADO, General de División OSCAR HUMBERTO MEJÍA VÍCTORES y los Ministros de Gobernación Lic. GUSTAVO ADOLFO LÓPEZ SANDOVAL, de Comunicaciones Ingeniero LUÍS HUGO SOLARES, de Finanzas Coronel LEONARDO FIGUEROA VILLALTA, de Relaciones Exteriores Lic. ROBERTO ANDRADE DÍAZ DURÁN, de Educación Pública, Lic. EUGENIA TEJEDA DE PUTZEYS, Sr. Gobernador departamental de esta capital, Lic. JOSÉ MASSIS SAHID, y el señor Alcalde Capitalino Ingeniero José Ángel Lee Duarte, se reunieron en el auditorium Municipal de Mixco...”²³

En cuanto al funcionamiento y gestión de personal éste era rotado, trasladando a agentes de una subestructura a otra; pero, también elementos del Cuerpo podían pasar, temporalmente, a prestar sus servicios a otra estructura, tal como queda ejemplificado en los movimientos documentados que se citan a continuación:

“Mixco, 6 de febrero de 1984. Señor Jefe de Servicios del Cuarto Cuerpo. Tengo el honor de informarle y cumpliendo con lo ordenado en el oficio sin número enviado por la Comandancia de ese Cuerpo fechado hoy, el portador de la presente agente: ADAN GUEVARA BARILLAS, pasa a continuar sus servicios a ese cuartel, quedando pendiente el sustituto... Toribio de Jesús Acevedo Alfaro.- Jefe Subestación Policía Nacional.”²⁴

²³ GT PN 26-02 S002 17.02.1984, novedades “De orden”. [Referencia digital 126334. Registro interno AHPN 30472]

²⁴ GT PN 26-03 S003 06.02.1984, documento sin número dirigido a Jefe de Servicio del Cuarto Cuerpo, remite Toribio de Jesús Acevedo Alfaro, jefe subestación Policía Nacional, (Mixco Guatemala). [Referencia digital 336490. Registro interno AHPN 30473]

Subestación San Juan Sacatepéquez

Como sucedió con las otras subestaciones estas enviaban sus informes a la jefatura del cuerpo, sus memorias de labores y planes a ejecutar. En este sentido se ha identificado el plan operativo para la seguridad en las elecciones²⁵ (Asamblea Nacional Constituyente) el 1° de julio 1984. Se elabora el plan para repeler cualquier acción en torno a las mismas *especialmente de Bandas de delincuentes subversivos, partidos políticos y grupos desafectos al gobierno.*

El plan contemplaba patrullaje a pie y motorizado en el sector del Cuerpo, zonas 7, 11, 19, 20, y los municipios de Mixco, San Juan Sacatepéquez y San Raymundo, en el cual participaron las unidades de las compañías disponibles que estuvieran de servicio, así como las que estaban de descanso y las de reacción como Las Águilas.

En el mismo participó el personal de estaciones, subestaciones y administrativo, quienes efectuaron patrullajes a pie en las colonias; instalaron puestos de registro permanente en la carretera a Antigua Guatemala, recorridos en el Anillo Periférico, en la radiopatrulla 136, a la garita No. 2, sobre la calzada Roosevelt. Las operaciones fueron supervisadas por los tres comandantes del Cuerpo.²⁶

Se han colocado solamente los ejemplos anteriores de estaciones y subestaciones sin embargo se cuenta con registros de otras subestaciones a través de sus informes a la jefatura del Cuarto Cuerpo.

A continuación se presenta información que expone la operatividad de este cuerpo y la relación que tuvo con instancias internas y externas al mismo, principalmente con otros cuerpos policiales y con estructuras del Ejército.

4. Planes y órdenes de seguridad

Los planes operativos que el Cuarto Cuerpo ejecutaba podían ser producto de preparación y elaboración interna, respondiendo a sus funciones y atribuciones específicas, así como también originarse en las políticas generales de la institución policial.

El Cuarto Cuerpo, con sus subestructuras, como parte de la Policía Nacional participó en la ejecución de los planes operativos que procedían de las instancias superiores de la cadena de mando. En estos planes, al Cuarto Cuerpo, al igual que los otros cuerpos se le asignaba tareas específicas para que las cumpliera en áreas de su jurisdicción territorial y en algunos de ellos, como se verá más adelante, en coordinación con el Ejército y otras fuerzas de seguridad, en los cuales podía actuar no necesariamente solo en su cobertura territorial.

Además de las acciones y operativos que como estructura de la institución debía planificar y ejecutar, en los planes de seguridad y órdenes de seguridad se refleja el rol que

²⁵ GT PN 26 S001 31.05.84, plan No 003/JAG-osh-sría, remite Comandante del Cuarto Cuerpo Jorge Alberto Gómez [Referencia digital 572947. Registro interno AHPN 29505]

²⁶ *Ibídem*

desempeñó éste cuerpo junto a otros cuerpos o actuando particularmente, sobre todo en algunos planes contrainsurgentes.

Tabla 7

Planes y Órdenes de Seguridad donde participó el Cuarto Cuerpo			
Fecha	Nombre del Plan	Objetivo del Plan	Participantes
Sin Fecha	Plan Luz ²⁷	Organización para proporcionar seguridad a plantas generadoras de energía eléctrica. Referencia a otros documentos: Plan Luz, Organización: indica nombre de personas sin apellido y Plan Delfín. Firma CRIO.	Guardia de Honor Brigada Mariscal Zavala Agrupamiento Táctico de Seguridad –FAG- Cuerpo de Ingenieros del Ejército Policía Militar Ambulante Primer Cuerpo de la Policía Nacional Segundo Cuerpo Policía Nacional Cuarto Cuerpo Policía Nacional Escuela Policía Nacional SWAT Policía Nacional
05/12/1982	Plan Fuego Estado Mayor del Ejército Palacio Nacional Guatemala. ²⁸	Se supone que <i>“1. Bandas de delincuentes subversivos que operan en la ciudad capital y áreas adyacentes. 2. Masas populares manipuladas por activistas subversivos”</i> catalogados como fuerzas enemigas. <i>“Los comando involucrados pondrían en vigor su propio plan de control y prevención de acuerdo a estudios y apreciaciones sobre áreas conflictivas y en base a la sectorización prevista en el plan Victoria 82 en dos fases: Fase 1: fase de prevención.... Fase 2. Intervención... Anexo, Plan Mustang... Anexo a Plan Mustang., Plan Mustang I., Organigrama..Plan....Mapa..”</i> El documento mencionado se relaciona al plan contrainsurgente Campaña Victoria 82 en donde “las operaciones Psicológicas y de inteligencia cumplieron un papel primordial posibilitando que el ejército se inmiscuyera en las actividades del Estado, de la Sociedad Civil y de los individuos utilizando métodos formales y clandestinos”. ²⁹ Se puede interpretar en este tipo de plan en su parte de ejecución, a las diferentes estructuras de la Policía Nacional ya mencionadas. Así como el	Apoyo aéreo a pedido: primario = CRIO. Alterna: COC = EMGE El BROE de la Policía Nacional.

²⁷ GT PN 26 S001 s/f, Plan Luz sin número, remite Centro de Reunión de Informaciones y Operaciones (CRIO), plan mapa [Referencia digital 573203. Registro interno AHPN 29522]

²⁸ GT PN 26 S001 05.12.1982, Plan Fuego, documento secreto, firmado por el jefe interino del EMGE coronel de infantería Héctor Alejandro Gramajo Morales. [Referencia digital 573171. Registro Interno AHPN 26484, 30445]

²⁹ *Óp. cit.* Informe CEH, p. 29.

		Centro de Reunión de Información y Operaciones CRIO, este firma el plan.	
		Se mencionan todos los cuerpos de seguridad y las rutas de buses urbanos que vigilaron.	
22/04/1983	Plan No. 002-22-83, ³⁰ Comando de Operaciones Especiales (Secreto)	<i>Plan de operaciones. La misión es erradicar toda clase de delincuentes, comunes o subversivos que existen en el sector, asimismo, desorganizar las bandas de delincuentes, que se capture a ladrones, asaltantes, subversivos y drogadictos y se proceda como corresponda. Detalles (del plan) de Coordinación. Todas las personas que hayan sido capturadas, serán llevadas a la oficina de orden del Comando de Operaciones Especiales, salvo casos especiales ordenadas por la superioridad.</i>	Cuerpos de Policía
29/04/1984	Plan No. 003 "Huracán" ³¹	Plan "Para garantizar el orden público protegiendo la vida y bienes de los ciudadanos, con motivo de celebrarse el 1º de Mayo "Día Internacional del Trabajo", es necesario mantener alerta al personal y a la vez ejercer estricta vigilancia..."	Cuerpos de Policía.
		Entre otras suposiciones "Que sindicatos de trabajadores lleven a cabo manifestaciones en parques u otros lugares de mayor concentración, con el fin de subvertir el orden público" ³²	
28/10/1984	Plan No. 07 L.A.P.G. ³³	<i>Operativo de intensificación de patrullaje a pié y motorizado en el sector urbano el Cuarto Cuerpo de la Policía Nacional: Zona 7, 11, 19 y 20, municipio de Mixco, San Pedro Sacatepéquez y San Raymundo, con motivo de celebrarse el 1ero. De Noviembre "El Día de los Santos".</i>	El Comandante del Cuarto Cuerpo de la Policía Nacional, emitió el Plan del operativo.
06/12/1984	Orden de seguridad No.004-84 ³⁴	El Cuarto Cuerpo tendrá disponible un pelotón de antimotines, para ser empleado al orden, "incrementará el control de su área de responsabilidad" por la visita del presidente de Colombia al país.	Cuarto Cuerpo, elementos del pelotón de antimotines.
20/06/1985	Operación Limpieza ³⁵	Detenidas 7 personas: Cesar Augusto Curruchiche Gilberto Agustín Miranda William Ortiz Ruano Nicolás del Cid Cuque Francisco Carranza Mejía	Elementos del Cuarto Cuerpo

³⁰GT PN 26 S001 22.04.1983, oficio No 543-REF-QC-Cqv, dirigido a Coronel de Policía 3er Jefe e Inspector General de PN, emitido por Teniente coronel de policía, orientador vocacional y laboral, Juan Francisco Cifuentes Cano, Comandante, Centro de Operaciones Conjuntas [Referencia digital 574071. Registro interno AHPN 133]

³¹GT PN 26 S001 29.04.1984, plan de operaciones No 003 "Huracán", firmado por el coronel de artillería DEM, Director General de la Policía Nacional Bol de la Cruz [Referencia digital 573340. Registro interno AHPN 44]

³²Ibidem

³³GT PN 26 S001 28.10.1985, plan No 07 L.A.P.G, emitido por teniente coronel de Policía, Comandante del Cuarto Cuerpo Policía Nacional, Jorge Alberto Gómez [Referencia digital 575399. Registro interno AHPN 365]

³⁴GT PN 26 S001 06.12.1984, orden de seguridad No 004-84, firmada por el coronel de artillería DEM Director General de la Policía Nacional Bol de la Cruz [Referencia digital 572865. Registro interno AHPN 24]

³⁵GT PN 26 S001 20.06.1985 Novedades del Cuarto Cuerpo durante el año de 1985. [Referencia digital 559826, 559904. Registro interno AHPN 23]

Fernando Alfonso –
Hermelindo Carrera López, fueron
remitidos al Segundo Cuerpo.

21/06/1985	Plan No. 06-85 ³⁶	Darle cumplimiento al anexo “D” del Plan de operaciones No. 06-85.	Jefe del Cuarto Cuerpo y Jefe del COC. ³⁸
25/07/1985	Plan No. 006 – 85 ³⁹	Lista de hombres y mujeres desaparecidos. ³⁷ Plan para combatir a “ <i>bandas de delincuentes comunes organizados que operan en las diferentes colonias ubicadas en el sector del 4º Cuerpo de la Policía Nacional</i> ” (catalogadas como fuerzas enemigas).	Se menciona en el plan la participación para su ejecución del 4º Cuerpo, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, Escuela de la PN, Cuerpo de Tránsito.
29/8/1985	Plan de Operaciones (Transporte) ⁴⁰ No 0015-85 (TRANSPORTE)	“ <i>Se tiene conocimiento que grupos desafectos al gobierno de la República se han organizado y pretenden socavar la tranquilidad del país, ejecutando actos de sabotaje al transporte urbano, destrucción y saqueo a negocios</i> ” En la ejecución del plan el Cuarto cuerpo (contará) “ <i>1. Con un oficial y 8 elemento cubrirá cada Terminal de buses y microbuses urbanos en su área de responsabilidad. 2. Con las unidades motorizadas de que disponga recorrerá las rutas de transporte urbano. 3. Mantendrá disponible un pelotón de reacción para ser utilizado a orden.</i> ” La administración y logística a cargo de los Jefes de Cuerpo, cada cuerpo utilizó sus respectivos vehículos y en caso necesario debían solicitar al Depto. de transportes del ramo. El mando a cargo de la Dirección General de la Policía Nacional Firma Comisario General de Policía Director General de la Policía Nacional. Álvarez Arévalo, auténtica: Oliva Arias PN-3 del Centro de Operaciones Conjuntas de la Policía Nacional. Pobladores de la Colonia el Milagro fueron reprimidos. (ver en este informe pobladores)	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º (RRPP) Escuela del Ramo, Sección de drogas y narcóticos, Guardia de Prevención, Cuerpo Motorizado
24/09/1985	Plan de operaciones No 13-85 "Cobra III" ⁴¹	“ <i>Se tiene conocimiento que el día 25SEP85 varios edificios escolares oficinas e instituciones de servicio público van a ser ocupadas por dirigentes sindicales, políticos y</i>	En el croquis están marcados los puntos críticos.

³⁶ GT PN 26 S001 21.06.1985, Memorandum Circular No.COC. 574/HCB, dirigido a Jefe Cuarto Cuerpo, emitido por jefe del Centro de Operaciones Conjuntas [Referencia digital 572840. Registro interno AHPN 27]

³⁷ *Ibidem*

³⁸ *Ibidem*

³⁹ GT PN 26 S001 25.07.1985, plan No 006-85 JAG. CRC, emitido por Jefe del Cuarto Cuerpo de PN Jorge Alberto Gómez [Referencia digital 572469. Registro interno AHPN 348]

⁴⁰ GT PN 26 S001 29.08.1985, plan de operaciones No 0015-85 (Transporte), remite Comisario General de Policía, Director General de PN [Referencia digital 572978. Registro interno AHPN 29]

⁴¹ GT PN 26 S001 24.09.1985, plan de operaciones No 013-85 “Cobra III”. [Referencia digital 573013. Registro interno AHPN 30, 142]

personas interesadas en causar problemas al gobierno de la República e inestabilidad en el país.”

“Maniobra. El batallón Cobra operará en edificios escolares, oficinas e instituciones de servicio público, disolviendo turbas agresivas capturando incitadores o líderes si fuese necesario y controlando todas las áreas posibles de reunión.”

“ Si hubiesen detenidos, éstos deben ser transportados al Segundo Cuerpo, a la mayor brevedad posible”⁴²

14/10/1987 Plan No. 11-87⁴⁴

En este plan, es importante destacar los planes del CRIO (Centro de Reunión de información y operaciones) que es "la participación del ejecutivo en la represión política, que se inició durante el régimen de Lucas García" (1978-82) ⁴³ y por la ubicación del presente documento se considera que siguió funcionando en el año de 1985.

"El Cuarto Cuerpo de la Policía Nacional con su personal debidamente organizado y adiestrado a partir del día de hoy, hora H hasta nueva orden, ejercerá estricto control en su área de responsabilidad, movilizandounidades motorizadas y a pie, para detectar y neutralizar cualquier movimiento de personas, que pretendan organizarse para realizar acciones agresivas contra la propiedad privada y causar desorden público. Grupos de personas desafectas al gobierno por la reforma tributaria pretenden minimizar (sic) la economía del país, efectuando paros generales..."⁴⁵

Es recurrente que entre las “fuerzas amigas” para ejecutar éstos planes, (ver tabla 7) se mencione al Ejército, a la Guardia de Hacienda, a policías particulares, vigilantes de edificios, entre otros. En este sentido no se tiene certeza si participaron o no en la ejecución del plan.⁴⁶

De tal manera que comandos como el Águilas Azules, del Cuarto Cuerpo, ejecutaban cateos en la cobertura del Cuarto Cuerpo especialmente como el llevado a cabo en febrero de 1983 en la Colonia Primero de Julio de la zona 19.⁴⁷

⁴² *Ibidem.*, [Referencia digital 573013. Registro interno AHPN 30]

⁴³ Schirmer, Jennifer. *Intimidaciones del proyecto político de los militares*, segunda edición, Guatemala, FLACSO, 2001, p. 263

⁴⁴ GT PN 26 S001 14.10.1985, plan de operaciones No 11-87, firmado por Basilio Hernández Guzmán comisario de policía jefe del Cuarto Cuerpo PN [Referencia digital 572860. Registro interno AHPN 28]

⁴⁵ *Ibidem*

⁴⁶ En los planes operativos se puede ubicar a la Escuela de la Policía Nacional participando en la ejecución de los mismos, así como a las Águilas Azules.

⁴⁷ Consultar series documentales de novedades en el fondo documental del Cuarto Cuerpo.

Con datos identificados en los documentos del Cuarto Cuerpo se ha observado que –al menos en 1985- este Comando contaba con tres pelotones que hacían turnos de 6 horas cada uno y que eran identificados con las siguientes denominaciones: comando, pelotón de reacción, compañía de reacción, pelotón de choque, Los Águilas. Así mismo sin tener certeza en otros documentos se mencionan solamente como Los Azules.

Por otro lado es importante exponer que el Cuarto Cuerpo ejecutó “operaciones limpieza”, así como otro tipo de operaciones como registro de vehículos, rastreos y patrullajes en las colonias.⁴⁸ En las operaciones limpieza detenían a indigentes, prostitutas e indocumentados, por ebriedad y escándalo. Este dato es importante ya que en las Novedades reportadas por este cuerpo aparecen los resultados de los planes consignando el nombre de los detenidos. Estas operaciones fueron aparentemente dirigidas a la “delincuencia común” aunque también detenían a personas sospechosas de actuar con intenciones políticas adversas al régimen.

Otras estructuras de la Policía Nacional junto al Ejército pudieron planificar y desarrollar acciones y operativos en el área geográfica de cobertura del Cuarto Cuerpo, sin la participación de elementos del mismo. Ejemplo de ello es lo siguiente:

*“QUINTO CUERPO⁴⁹ NO COORDINA SERVICIOS CON ÉSTE.- A las 17:05 horas, informaron del Quinto Cuerpo del ramo que efectuarían UNA OPERACIÓN, en la colonia La Florida zona 19, sin indicar hora ni dirección exacta y a las 17:30 horas, el Jefe de Servicios de este Cuerpo Teniente Ervin Andulio Lucero Gámez, por la vía telefónica le consultó al Teniente MORAN del Quinto Cuerpo, para coordinar servicios y éste le dijo que efectivamente iban a trabajar en la colonia La Florida zona 19 y que PENDIENTE DE LA HORA. El caso es que a las 17:40 horas, el Teniente Tulio Calderón Valdez fue comisionado por el Segundo Jefe del Cuerpo a constituirse en la 4ª. Calle y “0” avenida “C” de la colonia Montserrat I, zona 4 de Mixco, por denuncia que le hizo el Alcalde Auxiliar de esa colonia Juan Antonio Cuque, que en esa dirección se encontraban varios individuos sospechosos portando armas de fuego y al hacer acto de presencia, encontró tres vehículos del Quinto Cuerpo al mando del Teniente Coronel CIFUENTES CANO, así como elementos de la Segunda Sección del Estado Mayor del Ejército, y al abocarse el Teniente Calderón con el Teniente Coronel Cifuentes Cano, éste le dijo que desapareciera inmediatamente del lugar, no obstante encontrarse con un pelotón completo debidamente uniformado.- Guatemala, 22 de marzo de 1984”.*⁵⁰

Al formarse el Quinto Cuerpo éste tuvo cobertura territorial en sectores que habían pertenecido al Cuarto Cuerpo antes de 1982.⁵¹

Seguidamente se presenta información acerca de algunos mecanismos o patrones de actuación de la Policía Nacional en general o del Cuarto Cuerpo en particular.

5. Información de inteligencia en documentos en general que demuestran vigilancia a diversos sectores

En algunos documentos del Cuarto Cuerpo y de otros fondos documentales se pueden identificar telegramas, cartas y comunicaciones, algunas sin nombres específicos de remitentes con información de inteligencia. Estas podían ser enviadas por comisionados

⁴⁸ GT PN 26-01 S003 29.04. a 05.05.1984, Plan de Trabajo. [Referencia digital 124905. Registro interno AHPN 32738]

⁴⁹ Este Cuerpo albergó ala Brigada de Operaciones Especiales y al Comando de Operaciones Especiales.

⁵⁰ GT PN 26-01 S008 22.03.1984, novedades. [Referencia digital 53528 y 53529. Registro interno AHPN 31700]

⁵¹ Este Cuerpo estuvo ubicado en la 31 avenida entre 4ª y 5ª calle de la zona 7, Colonia Centroamérica.

militares, patrulleros, colaboradores o personas particulares, en las mismas se informaba sobre presuntas actividades subversivas.

De tal forma que también en el AHPN existen documentos que muestran la forma en que el Ejército requería información a la Policía Nacional, esta podía ser solicitada por instrucciones del General de Brigada Jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional.⁵²

Asimismo, en el acervo del archivo de Policía Nacional aparecen datos sobre la participación de informantes, estos sin duda formaron parte de la red de confidentiales que proporcionaron información para los aparatos de inteligencia del Estado, los cuales portaban carnés de identificación avalados por zonas militares o por la Dirección General de la Policía Nacional.

En julio de 1979, se identificó una solicitud por parte del Juez Décimo de Primera Instancia del Ramo Penal, hacia el Director General de la Policía Nacional, de lo que le fue recogido por elementos de la Institución de la PN al señor Rogelio Pineda Marroquín, su carné expedido por la Sección de Inteligencia S-2, ya que era Colaborador Civil⁵³ del Agrupamiento Táctico de Seguridad de la Fuerza Aérea de Guatemala

Un documento que muestra como el Ejército desempeñó labores de inteligencia entrando en contradicción con agentes del Cuarto Cuerpo y la preeminencia y autoridad sobre la Policía Nacional es el reporte emitido por el Sub-Comandante del Cuarto Cuerpo, firmado por el encargado del Cuartel de turno informándole de los agentes de ese Cuerpo, número 2208 y 2445 Carlos Humberto Javier Quezada y Miguel Francisco Carreto Yoc, por los hechos siguientes:

“A estos agentes se les nombró servicio el día de hoy, de las 12 a las 18:00, como vigilancia del mercado municipal de la Colonia La Florida de la zona 19; pero a las 15:45 horas, a este cuerpo se presentó el Capitán del Ejército Nacional que se identificó únicamente como el Capitán Barragán, Quien le expuso al señor subcomandante del cuerpo a quien tengo el honor de dirigirme, que momentos antes cuando el en compañía de tres elementos a su servicio se disponía a realizar un trabajo en el Centro Comercial Montserrat, ubicado en la Calzada San Juan y 4ª. Av. De la zona 7, los agentes hoy reportados trataron de identificarlos ocasionando con ello que el trabajo que iban a realizar se echara a perder. El Capitán en referencia, no indicó que clase de trabajo era el que iba a realizar. Posteriormente fue comisionado el teniente de este cuerpo RIGOBERTO ESTRADA MARROQUIN, quien a bordo del Toyota Placas P-78-492, trató de localizar los agentes en referencia pero no fueron encontrados en el Centro Comercial en mención, ni en el mercado Municipal de la Florida, habiéndose presentado a este cuerpo hasta las 18:30 horas; habiendo sido desequipados y de orden del Señor Comandante del Cuerpo, fueron puestos en corrección en el calabozo, mientras se ordena lo conveniente. Fueron interrogados y aceptaron haber tenido el problema con el militar antes mencionado. Protesto ante usted, mi subordinación y

⁵² GT PN 26-01 S002 18.06.1984, providencia No 0230 Ref. jag/aldd. Sría., dirigida a Tercer Jefe é Inspector General de PN, remite teniente coronel de policía, comandante del Cuarto Cuerpo PN, Jorge Alberto Gómez. [Referencia digital 91178. Registro interno AHPN 16748]

⁵³ “Uno de los componentes esenciales de los medios de Inteligencia consistía en estructurar una red de agentes que brindara información. La red de la Inteligencia podía visualizarse a partir de dos grandes niveles que se desprendían de la Dirección de Inteligencia: un primer nivel, formal, compuesto por los integrantes de las G-2 de las zonas militares, de las S-2 de otras unidades militares y por los miembros de la Policía Nacional y de la Guardia de Hacienda; un segundo nivel, informal, conformado por una vasta red de colaboradores e informantes entre quienes se encontraban los confidentiales, los llamados “orejas”, los infiltrados en entidades públicas y privadas, los comisionados militares, los miembros de las PAC y de los Comités de Defensa Civil.” Óp. cit., Tomo II, Informe CEH, p. 87.

*respeto. Firma El Teniente de Policía Francisco Meza Ramos Capitán de Cuartel de Turno”.*⁵⁴

La inteligencia a través de confidentiales penetró distintos espacios de la sociedad, entre ellos, el sector estudiantil, religioso, partidos políticos, pobladores,, organizaciones, insurgencia, entre otros, sobre los cuales ejercieron controles directos. En el AHPN se identificó información de todo tipo, incluyendo asuntos internos de la institución.⁵⁵

La vigilancia en el sector estudiantil fue constante y dentro el AHPN varios de los documentos identificados así lo demuestran. A continuación se presenta un ejemplo:

*“El día 29SEP81, en una casa situada en la 17 avenida 3-53 de la zona 1, se pudo observar que en uno de los cuartos había movimiento de personas desconocidas; según información obtenida se trata de unos estudiantes, los que llegan a reunirse en dicho lugar, posiblemente los días martes y viernes de cada semana en horas de la mañana, ignorándose que clase de reuniones llevan a cabo...”*⁵⁶

La información está marginada con instrucciones para el Centro de Operaciones Conjuntas en el que éste debe girarle instrucciones al Cuerpo de Detectives para *chequear* este asunto.

En otro documento con información confidencial se informa

*“Se tiene conocimiento que ayer por la mañana en el Edificio ‘F’ más conocido como el salón ‘IGLÚ’ de la Facultad de ingeniería de la ‘USAC’ se reunieron más de SESENTA (60) elementos subversivos encabezados por el estudiante guerrillero VÍCTOR FERRIÑO (comandante)...”*⁵⁷

Esta información llegó también a la Segunda Sección del Estado Mayor General del Ejército, al Director General de la Policía Nacional, que sería la copia que se cita y otra indica Archivo.

En este sentido los estudiantes universitarios fueron identificados como enemigos *“En marzo de 1980, al referirse a la oleada de asesinatos que sufría esos días la Universidad, el ministro de gobernación, Donaldo Álvarez Ruiz, expresó que la Universidad de San Carlos y las organizaciones armadas eran ‘misma cosa’. Con declaraciones como éstas y actitudes como la de Lucas, se desataba una guerra casi abierta en contra de la Alma Máter”*.⁵⁸

⁵⁴ GT PN 26-03 S002 15.05.1982, documento sin número dirigido al Subcomandante del Cuarto Cuerpo de Policía Nacional, remite teniente de policía Francisco Mejía Ramos capitán de Cuartel de turno [Referencia digital 507015. Registro interno AHPN 2990]

⁵⁵ GT PN 51-01 S002 10.12.1981, Información confidencial No. 2-1312-81-. Sin destinatario ni remitente. [Referencia digital 2770838. Registro interno AHPN 31759]

⁵⁶ GT PN 51-01 S002 13.10.1981, Oficio No. mcp/5026, adjuntando información confidencial, dirigido a Teniente Coronel de Policía Jefe del Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional. [Referencia digital 2770570. Registro interno AHPN 31641, 31645]

⁵⁷ GT PN 51-01 S002 22.12.1981, Oficio No. 6734/NP adjuntando información confidencial, dirigido a Teniente Coronel de Policía Jefe del Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional. [Referencia digital 2770901. Registro interno AHPN 31646, 31647]

⁵⁸ Kobrak, Paul. *En pie de lucha: Organización y Represión en la Universidad de San Carlos, Guatemala, 1944 a 1996*. American Association for the Avancement Science, Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos, Grupo de Apoyo Mutuo. Washington, DC, 2005, p.75.

De igual manera pueden identificarse documentos donde Gobernación Departamental enviaba a la Dirección General de la Policía Nacional los avisos de solicitudes de permisos para actividades propias que hacían diversas organizaciones o comités existentes.

Los Partidos Políticos y otras organizaciones de la sociedad civil no escaparon de la vigilancia y control por parte de confidentiales o colaboradores manifestándose, también, la relación que la Policía mantuvo con el Estado Mayor General del Ejército, como lo suscriben los documentos siguientes:

En radiograma de fecha: 10 de junio de 1984 y No 188 se informa:” *Hoy 14:30 horas Parque Central esta, llevese a cabo, mitin político “Movimiento emergente de Concordia”, presentando candidatos Asamblea Constituyente, asistiendo aproximadamente 125 personas, finalizó 16:15 horas.*”⁵⁹

“*No. 196/remg. Hoy 19:00 horas, parque central esta, llevese a cabo Mitin Político: “Partido Nacional Renovador”, presentando candidato Asamblea Nacional Constituyente, Bachiller Arnulfo Ramírez, asistiendo 300 personas aproximadamente, finalizando a las 19:55 horas, sin novedad.*”⁶⁰ (Sic.)

“*De fuentes dignas de todo crédito, se tiene conocimiento que las guerrillas pronto darán principio a los actos de sabotaje contra plantas, estaciones y subestaciones del sistema de energía eléctrica de todo el país, con el objeto de paralizar parcialmente la industria nacional y causar el consiguiente descontento a los habitantes.*

Según pláticas escuchadas al FUR el plan es incendiar Gasolineras, no cesará hasta que se hayan consumido todas las ventas de productos combustibles derivados del petróleo, incluyendo desde luego los grandes depósitos.”⁶¹ (Sic.)

El sector religioso también fue objeto de control y vigilancia, en estos documentos se informa lo siguiente:

“*Se tiene conocimiento que en la Iglesia Católica “Jesús Obrero” ubicada en la Colonia el Milagro, zona 7, se han estado llevando a cabo reuniones de carácter subversivo siendo adoctrinador el Cura José Pérez quien actualmente reside en Chimaltenango...*” (Sic.)⁶²

La anterior información fue enviada por el Estado Mayor General del Ejército.

Asimismo, puede identificarse información acerca de vigilancia a religiosas.⁶³

⁵⁹ GT PN 26-06 S007 10.7.1984, radiograma No. 188 dirigido a Teniente Coronel de Policía, Comandante Cuarto Cuerpo Policía Nacional, remite teniente de policía Manuel Hernández Batres, jefe subestación Policía Nacional. [Referencia digital 556470. Registro interno AHPN 106]

⁶⁰ GT PN 26-06 S007 16.06.1984, radiograma 196/remg dirigido a Comandante Cuarto Cuerpo Policía Nacional remite Manuel Hernández Batres (Sic.) subkobof. [Registro digital 556471. Registro interno AHPN 108]

⁶¹ GT PN 51-01 S002 07.01.1982, información confidencial, sin destinatario ni remitente. [Referencia digital 3009493. Registro interno AHPN 31585]

⁶² GT PN 51-01 S002 11.01.1982, Oficio No. 0183/orb enviando información confidencial, dirigida a Teniente Coronel de policía Jefe del Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional, remite Juan Antonio Umaña Guerra, jefe del Centro de Operaciones Conjuntas. [Referencia digital 2773726. Registro interno AHPN 31650, 31651]

⁶³ Especialmente religiosas de varias nacionalidades. Ver series documentales de información confidencial del Centro de Operaciones Conjuntas.

En general las acciones que la policía identificaba como subversivas fueron registradas y sistematizadas especialmente por el Centro de Operaciones Conjuntas de la Policía (COCP), (estructura que coordinaba y planificaba las acciones conjuntas con el Estado Mayor General del Ejército -EMGE), estructura que coordinaba con los cuerpos la ejecución de planes operativos de la PN como los detallados anteriormente y en el traslado de información para los mismos.

El COCP mantuvo también control sistemático sobre las actividades de las “organizaciones subversivas” como se observa en la información del siguiente radiograma circular.

“RADIOGRAMA CIRCULAR COC. er No 99 Clave 121. *Cinco corrientes aniversario muerte MIGUEL ANGEL ORDOÑEZ, delincuentes subversivo, tiense conocimiento realizarán acciones terrorismo tomar precauciones, instruir personal permanecer alertas todos los puestos. Atto. 3er kidar firma Sub-Comandante del COC. Transmitió l.M Recibió Aroldo Barrios Decifró Reyes Cacao. Hora: 03.00 horas*”⁶⁴ (Sic.)

Otros documentos del AHPN dan cuenta de diversas formas y mecanismos contrainsurgentes en que participó la Policía Nacional operando, junto al Ejército como se lee a continuación: Informe de localización de un *buzón* conteniendo armas de fuego y explosivos, encontrado en unos terrenos ubicados en la 39 av. final y 3ª Calle zona 7, Colonia El Rodeo.⁶⁵

De igual manera está el siguiente cateo registrado en documentos del Cuarto Cuerpo:

“*El día de ayer [21 de Agosto de 1982] a este cuerpo [Cuarto Cuerpo] se presentaron elementos de la sección de investigaciones Internas del ramo, informando que momentos antes procedieron a un cateo y posterior lanzamiento de la casa ubicada en la 1ª calle 5-08 de la zona 7 de Mixco, Colonia Belén, que según denuncias a esa Sección de Investigaciones, que los habitantes de dicho inmueble lo dejaron abandonado recientemente ya que eran perseguidos por pertenecer a una organización clandestina. Asimismo solicitaron el camión de este Cuerpo para trasladar los objetos encontrados....*”⁶⁶

Al final el que suscribe indica que ignoraba si habían encontrado armas o propaganda subversiva en dicho lugar.

Se desconoce si este cateo y lanzamiento lo realizaron por orden de Juez competente.

La siguiente información confirma la participación conjunta en operativos de EMGE con apoyo de la Policía Nacional indicando los vehículos que fueron recogidos a la *subversión* en un caso concreto cuando catearon inmueble ubicado en la 48 ave. 4-60 zona 7, recogieron del mismo todos los objetos del *reducto*: varios vehículos: Pick Ups, Camionetilla, automotores de diferentes marcas y modelos, motocicletas. En algunos casos estos fueron reparados para uso de diferentes Cuerpos de la PN.⁶⁷

⁶⁴ GT PN 26-01 S008 s/f, radiograma circular COC. er No. 99 Clave 121. [Referencia digital 59489. Registro interno AHPN 30460]

⁶⁵ GT PN 50 S002 31.03.1982, Referencia 1917, dirigido a Jefe del Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional remite Sección Auxiliar de Tribunales Cuerpo de Detectives, Guatemala C.A. [Registro interno AHPN 566]

⁶⁶ GT PN 26 S001 21.08.1982, Memorandum dirigido a Comandante del Cuarto Cuerpo, remite teniente de policía Francisco Meza Ramos, capitán de cuartel. [Registro interno AHPN 140]

⁶⁷ GT PN 30-01 S006 09.02.1984, oficio No 274-JAG-osh-sría, dirigido a Coronel de Artillería DEM, Director General de la Policía Nacional, remite teniente coronel de policía comandante del Cuarto Cuerpo Policía Nacional, Jorge Alberto Gómez. [Referencia digital 1646932. Registro interno AHPN 29594]

5. Captura de personas identificadas por la PN como *subversivas*

Entre los grupos o sectores afectados por la represión figuraban personas que la Policía Nacional identificó como subversivos y que detuvo por tenencia y distribución de propaganda subversiva.

No obstante el análisis de los documentos permite indicar que algunos de los detenidos por estos motivos, probablemente pertenecían a las organizaciones populares pues les fueron incautados documentos que identifican a algunas de estas.⁶⁸

En los partes policíacos, se observa como el trato a organizaciones subversivas armadas y a organizaciones populares y sus reivindicaciones propias como movimiento popular, fueron igualmente identificados como acciones de enemigos internos. En documentos revisados en el Fondo Documental del Segundo Cuerpo en comunicados y denuncias recogidos por la fuerzas de seguridad en la Central Nacional de Trabajadores (1979) las consignas de sus comunicados se refieren puntualmente a la lucha sindical.

A continuación se detalla información de algunas personas detenidas por diferentes cuerpos y estructuras de la Policía Nacional por el “delito de distribución de propaganda subversiva” “impresión y tenencia de propaganda subversiva”. La mayor parte de estos documentos aún no han sido trabajados es decir organizados, clasificados y descritos archivísticamente por tal razón no cuentan con un código archivístico que los identifique.

⁶⁸En los fondos documentales del AHPN pueden identificarse documentos de estas organizaciones los cuales probablemente fueron recogidos por personal infiltrado durante actividades de las mismas.

Tabla 8
Personas capturadas por diferentes cuerpos por distribuir
propaganda subversiva o contra la seguridad interior de la Nación

Fecha documento y lugar	Lugar	Nombre	Motivo de la detención	Dirigido a	Remitido por
07/04/1980 ⁶⁹		Simón Chuquej Boc	“Distribución de Propaganda subversiva” Recluido en Pavón, consignado juzgado 7° Paz Penal.		Memoria remitida por Manuel de Jesús Valiente Téllez
10/04/81 ⁷⁰		Hugo Rolando Obregón	“Impresión, tenencia de propaganda subversiva.”	Coronel de infantería Germán Chupina Barahona.	Juan Aguilar Lima Tercer Jefe Interino del Segundo Cuerpo
10/04/81 ⁷¹		Augusto Acuña García	“Impresión y tenencia de propaganda subversiva.”	Coronel de infantería Germán Chupina Barahona.	Juan Aguilar Lima Tercer Jefe Interino del
27/03/1980 ⁷²		Santos Tranquilino Gómez Lorenzo	“Distribución de Propaganda subversiva” Recluido en Pavón, consignado juzgado 7° Paz Penal.		Memoria remitida por Manuel de Jesús Valiente Téllez
12/09/1980 ⁷³	Capital, 11 avenida y 8 calle de la zona 1.	Nery Marvin Rivera Gómez	“...hicieron estallar dos bombas, las cuales lanzaron gran cantidad de propaganda subversiva...”	Director General de la Policía Nacional	Zacarías Román Higueros, Jefe del Cuerpo de Tránsito de la PN.
12/09/80 ⁷⁴	Capital, 11 avenida y 8 calle de la zona 1, fueron conducidos la Sección de Investigaciones Especiales del Comando Seis. ⁷⁵	Edy Francisco Cabrera Martínez	“...hicieron estallar dos bombas, las cuales lanzaron gran cantidad de propaganda subversiva...”	Director General de la Policía Nacional	Zacarías Román Higueros, Jefe del Cuerpo de Tránsito de la PN.

⁶⁹ GT PN 50 S002 07.04.1980, Referencia 1636, Memoria del Cuerpo de Detectives mes de marzo 1980. [Referencia digital 3668982. Registro interno AHPN 32571]

⁷⁰ Documentos sin clasificar 1981 10.04.1981, Oficio 4468/DOL, dirigido al coronel de infantería Germán Chupina Barahona, Director General de la Policía Nacional, Informando de los reos recluidos. [Registro interno AHPN 2979]

⁷¹ *Ibidem.*, [Registro interno AHPN 2979]

⁷² *Óp. cit.* [Referencia digital 3668982. Registro interno AHPN 32571]

⁷³ Documentos sin clasificar 12.09.1980, oficio No 1967/MECHM, dirigido a Director General Policía Nacional, remite teniente coronel de policía Zacarías Román Higueros, jefe del Cuerpo de Tránsito Policía Nacional. [Registro interno AHPN 32085]

⁷⁴ *Ibidem.*

Fecha documento y lugar	Lugar	Nombre	Motivo de la detención	Dirigido a	Remitido por
06/02/1980 ⁷⁶	Colonia Bethania Zona 7 procedentes del anillo periférico a bordo del vehículo panel, placas P-179995, Renault, color rojo.	Juan Jacobo Ortiz León	“DISTRIBUCIÓN DE PROPAGANDA SUBVERSIVA.” Consignados al Juzgado 6° de Paz Penal.	Director General de la Policía	Carlos Silvestre Balderas Cabrera, Segundo Jefe del Segundo Cuerpo
05/02/1980 ⁷⁷	Colonia Bethania Zona 7 procedentes del anillo periférico a bordo del vehículo panel, placas P-179995, Renault, color rojo.	Víctor Hugo Jerez Paredes	“Distribución de propaganda subversiva.” Consignados al Juzgado 6° de Paz Penal.	Director General de la Policía	Carlos Silvestre Balderas Cabrera, Segundo Jefe del Segundo Cuerpo
05/02/1980 ⁷⁸	Colonia Bethania Zona 7 procedentes del anillo periférico a bordo del vehículo panel, placas P-179995, Renault, color rojo.	Gerber Quintín Roca Paredes	“Distribución de propaganda subversiva.” Consignados al Juzgado 6° de Paz Penal.	Director General de la Policía	Carlos Silvestre Balderas Cabrera, Segundo Jefe del Segundo Cuerpo
04/02/1980 ⁷⁹	12 avenida y 28 calle zona 13.	Carlos Camey Cuján	“DISTRIBUCIÓN DE PROPAGANDA SUBVERSIVA” Consignado al Juzgado 7 de Paz Penal	Memorandum confidencial para conocimiento del Director General	
04/02/1980 ⁸⁰	Villa Nueva	Esteban Ramírez Victorio	“DISTRIBUCIÓN DE PROPAGANDA SUBVERSIVA Y	Director General de la Policía	Carlos Silvestre Balderas Cabrera,

⁷⁵ Este Comando estaba ubicado en el Segundo Cuerpo de la Policía Nacional con sede en la 4 calle y 11 avenida de la zona 1.

⁷⁶ Documentos sin clasificar 05.02.1980, oficio número 1711-MSJ, dirigido a Director General Policía Nacional, remite Carlos Silvestre Balderas Cabrera, mayor de policía Segundo Cuerpo. [Registro interno AHPN 3024]

⁷⁷ *Ibidem.*

⁷⁸ *Ibidem.*

⁷⁹ GT PN 30-01 S007 04.02.1980, Memorandum confidencial para conocimiento del Director General novedades de la capital, punto número 18. [Registro interno AHPN 29822]

⁸⁰ Documentos sin clasificar 04.02.1980, oficio No. 1666 -MSJ dirigido al Director General de la Policía Nacional, remite mayor de policía 2° jefe del cpo., Carlos Silvestre Balderas Cabrera. [Registro interno AHPN 3008]

Fecha documento y lugar	Lugar	Nombre	Motivo de la detención	Dirigido a	Remitido por
			DAÑOS ⁸¹ Consignado Juzgado de Paz de Villa Nueva.	Nacional ⁸²	Mayor de Policía Segundo Jefe del Segundo Cuerpo ⁸³
03/01/1982 ⁸⁴	Chiquimula ⁸⁵	s/n ⁸⁶	Por atacar la subestación ⁸⁷		
20/02/1980 ⁸⁸		Juan Jacobo Ortiz León	"...cont. Segu. Nac." ⁸⁹	coronel de infantería Director General de la Policía Nacional	teniente de policía Juan Aguilar Lima, Tercer Jefe interino del Segundo Cuerpo ⁹⁰
1979 ⁹¹		Yolanda Luz Aguilar Urizar	Propaganda subversiva		
20/01/80 ⁹²		Ana María Loredo López Concepción María Loredo López	Tenencia de Propaganda Subversiva		

Como parte del control que las fuerzas de seguridad ejercieron hacia las organizaciones populares y movimiento insurgente, como se ha mencionado anteriormente, sistematizaron información elaborando el siguiente documento con el calendario de aniversarios de las mismas o hechos de su interés.

“CALENDARIO DE ANIVERSARIOS DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS QUE OPERAN EN EL TERRITORIO NACIONAL. 1ro. -19 DE ENERO “EGP” EJERCITO GUERRILLERO DE LOS POBRES. 2º.-31 DE ENERO “FP 31” FRENTE POPULAR. 3ro.-2 DE FEBRERO “FERG” FRENTE ESTUDIANTIL ROBIN GARCÍA. 4to. -8 DE FEBRERO URNG UNION REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA. 5to.- 8 DE MARZO “LDMC”. DIA MUNDIAL DE LA LIGA DE LA MUJER COMUNISTA. 6to. -29 DE MAYO, DIA DE LOS SUCESOS DE PNZOS (PANZOS) ALTA VERAPAZ. 7to.- 19 DE

⁸¹ Fue conducido por agentes del Comando Seis.

⁸² El Director de la Policía Nacional durante este año fue Germán Chupina Barahona.

⁸³ En el AHPN se ha elaborado una base de datos con nóminas de personal de la Policía Nacional.

⁸⁴ GT PN 32 S007 03.01.1982 Novedades durante el fin de semana. [Referencia digital 3004276.Registro interno AHPN 32554]

⁸⁵ El fondo documental de la Jefatura Departamental de Chiquimula aún no se ha trabajado archivísticamente, aunque puede identificarse información en las memorias de labores que esta jefatura envió a la Dirección General con copia a la Subdirección General, al Tercer Jefe y al Centro de Operaciones Conjuntas.

⁸⁶ En las novedades no aparece el nombre del capturado.

⁸⁷ Estas novedades se consignan hechos relacionados al accionar de los grupos identificados como subversivos-

⁸⁸ GT PN 24-07 S003 20.02.1980 Oficio 2,360/DCL, dirigido a coronel de infantería Director General de la Policía Nacional, remitido por teniente de policía Juan Aguilar Lima, Tercer Jefe interino del Segundo Cuerpo. [Referencia digital 3748609. Registro interno AHPN 32553]

⁸⁹ Contra la Seguridad de la Nación.

⁹⁰ La nómina de Directores Generales, así como la de otros funcionarios de la Policía Nacional puede ser consultada en las bases de datos del AHPN.

⁹¹ GT PN 50 Album fotográfico de delincuentes No. 13, Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional, número de libro 1722. Prostitución y sanidad, fotografía No. 157. Detenida por distribución “propaganda subversiva. [Referencia digital 1242328. Registro interno AHPN 29177]

⁹² GT PN 50 Album fotográfico de delincuentes No.13, Cuerpo de Detectives Policía Nacional, número de libro 1722. “Sanidad y prostitución”, fotografías No. 189 y 190. [Referencia digital 1242328. Registro interno AHPN 29177]

JULIO DIA DE LA REVOLUCION SANDINISTA.8vo. -21 DE AGOSTO “MRP” MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO. 9no.-18 DE SEPTIEMBRE “ORPA” ORGANIZACIÓN REVOLUCIONARIA DEL PUEBLO EN ARMAS.10.- 28 DE SEPTIEMBRE “PGT” PARTIDO GUATEMALTECO DEL TRABAJO.11. -13 DE NOVIEMBRE “FAR” FUERZAS ARMADAS REBELDES. La Nueva Guatemala, 21 enero 1983”⁹³ (Sic.)

El sector de los pobladores también fue sujeto de control por parte de las fuerzas de seguridad del Estado,

“Individuos bochincheros colocaron barricadas con diferentes objetos y llantas incendiadas, en distintos sectores de la colonia, por lo que comerciantes, transportistas, ruleteros, choferes y ayudantes de los mismos protagonizaron zafarrancho y como resultado de los mismos salieron heridos de bala las siguientes personas: ERVIN LEMUS RUANO,... herido de bala en el hombro derecho, ERICK ROLANDO GUTIERREZ herido de bala en el flanco izquierdo, CARLOS HUMBERTO CASTAÑEDA RUANO, ... herido de bala en el muslo izquierdo, ERICK ROLANDO GUTIÉRREZ OTZOY, ... herido de bala en el flanco izquierdo, JOSE HERMOGENES HIGUEROS GUZMAN, 21 años, herido de bala en el tórax izq. JOEL CRUZ HERNANDEZ, ..., herido de bala en el lateral derecho, ODILIO PACHECO RAMIREZ , herido de bala en el hipocondrio derecho, que ingresaron a la emergencia del Hospital Roosevelt y el último al IGSS. Quienes quedaron hospitalizados en observación.”⁹⁴

Este mismo documento indica que habían incendiado llantas y colocado barricadas en diferentes sectores como en la Colonia 1º de Julio, Belén, Carolingia y Bethania.

Las organizaciones que trabajaban en el campo de defensa de los Derechos Humanos fueron igualmente controladas tal es el caso del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM). Esta organización fue vigilada como lo demuestra este documento:

“Siendo las 14:10 horas del día de hoy, frente al Congreso de la República de GUATEMALA, se reunieron aproximadamente 70 personas miembros del GRUPO DE APOYO MUTUO, siendo las 14:35 horas el grupo ascendía a unas 125 personas y sacaron al frente aproximadamente 25 cartulinas con diferentes leyendas dirigidas a los señores de la Asamblea Nacional Constituyente, pidiéndoles que habían resuelto con relación a sus familiares desaparecidos. Miembros del mismo grupo se dedicaron a pegar unos afiches en la pared de la antigua facultad de derecho el cuan va uno adjunto a la presente, al frente del grupo mantuvieron una manta como de metro y medio de ancho por cuatro metros de largo con la siguiente leyenda: SEÑORES CONSTITUYENTES, QUE RESPUESTA TIENEN NUESTRA PETICIÓN DE QUE QUEDE ESTABLECIDA LA CONDICION DE REO POLITICO. GAM.”⁹⁵

Al final de la información, refrendando el documento aparecen las siglas de C.O.C PN-2 con fecha 6 de marzo de 1,985.

7. Información acerca de recursos de exhibición personal

⁹³ GT PN 26 S001 21.01.1983, documento sin número sin destinatario ni remitente. [Referencia digital 573033. Registro interno AHPN 31].

⁹⁴ Documento sin clasificar 02.09.1985, oficio CRMA 9,696, dirigido a Director General de la Policía Nacional, remite Jorge Alberto Gómez jefe de Cuarto Cuerpo Policía Nacional. [Referencia digital 1967813. Registro interno AHPN 31763]

⁹⁵ Documentos sin clasificar 06.03.1985, documento sin número emitido por el C.O.C. PN-2. [Referencia digital 1971527. Registro interno AHPN 30483]

El siguiente documento identificado en las series documentales del Cuarto Cuerpo, dirigido al Comandante del Cuerpo, ilustra que en las instalaciones del mismo permanecieron personas detenidas:

“Por última vez tome nota que con anterioridad se ha ordenado que por ningún motivo deben permanecer personas detenidas, en el interior de su sede, con el pretexto de hacer seguimientos, sin embargo ésta orden se sigue contraviniendo; a partir de la fecha ser debidamente sancionado el responsable de persistir en dicha práctica, debiendo quedar exclusivamente el Departamento de Investigaciones Técnicas, a cargo del seguimiento o investigaciones posteriores a la captura de cualquier individuo. En más de una oportunidad, la permanencia de detenidos en el interior de los Cuarteles Policiacos, ha sido malinterpretado o mecanismo para comprometer al personal de la institución”⁹⁶ (Sic.)

Lo que se ha podido observar en los documentos revisados en el fondo documental de la Policía Nacional, es que, en muchos casos, las gestiones de los recursos de exhibición personal, para tratar de localizar personas detenidas, desaparecidas o que estaban sufriendo vejámenes no prosperaban y en los casos que lo hacían, el pequeño lapso en que se realizaban permite suponer que únicamente se estaba llenando formalmente el trámite.

En el siguiente cuadro se consignan los nombres de personas registradas en diversos informes de derechos humanos que fueron dadas por desaparecidas. Habiendo cruzado la información recabada del Cuarto Cuerpo con datos del Grupo de Apoyo Mutuo, (GAM) Diario Militar (DM), Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), Fundación Guillermo Toriello, Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) e Informe de la Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), se presenta a continuación una lista de nombres a favor de quienes se interpusieron recursos de exhibición personal y cuyo trámite consta en la PN. Se han trasladado a la lista solamente algunos nombres, en los documentos se registran otros más.

⁹⁶ GT PN 26 S001 09.12.1985, oficio Circular 1580 COC.Ess, dirigido a Comandante del Cuarto Cuerpo, remite Juan Francisco Cifuentes Cano comisario general de policía, subdirector general de la Policía Nacional. [Referencia digital 574121. Registro interno AHPN 134]

Tabla 10
 Recursos de exhibición personal y organización o documento donde están mencionadas las personas

	RECURSO DE EXHIBICIÓN PERSONAL	FONDO DOCUMENTAL GT PN 26	DIARIO MILITAR	GRUPO DE APOYO MUTUO	A.E.U	FUNDACION GUILLERMO TORIELLO	CEH	REMHI
1.	Abrahan Chuta Quina ⁹⁷	X						
2.	Alba Olivia Castellanos ⁹⁸	X	X					
3.	Angel Claudio Calderón de León ⁹⁹	X						
4.	Ángel López ¹⁰⁰	X						
5.	Aurelio Rolando Lucas Sante ¹⁰¹	X						
6.	Axel Figueroa López ¹⁰²	X						
7.	Benedicto Oroxón ¹⁰³	X						
8.	Benito Chacach Quina ¹⁰⁴	X						
9.	Calixto Colop García ¹⁰⁵	X						
10.	Cándido Monterroso Morales ¹⁰⁶	X						
11.	Carlos Anibal Ramirez Figueroa ¹⁰⁷	X						
12.	Carlos Humberto Such ¹⁰⁸	X						
13.	Calos Martínez Ávila ¹⁰⁹	X						

⁹⁷ GT PN 26-01 S008 11.07.1984, novedades de trascendencia de Orden del día 10 de julio 1984. [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

⁹⁸ GT PN 26-01 S008 12.07.1984, novedades de trascendencia de Orden del día 11 de julio 1984. [Referencia digital 53934. Registro interno AHPN 26500]

⁹⁹ *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

¹⁰⁰ *Ídem.*

¹⁰¹ *Ídem.*

¹⁰² *Óp. cit.* [Referencia digital 53934. Registro interno AHPN 26500]

¹⁰³ *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

¹⁰⁴ *Óp. cit.* [Referencia digital 53934. Registro interno AHPN 26500]

¹⁰⁵ *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

¹⁰⁶ *Óp. cit.* [Referencia digital 53934. Registro interno AHPN 26500]

¹⁰⁷ *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

¹⁰⁸ *Ídem.*

¹⁰⁹ *Óp. cit.* [Referencia digital 53934. Registro interno AHPN 26500]

	RECURSO DE EXHIBICIÓN PERSONAL	FONDO DOCUMENTAL GT PN 26	DIARIO MILITAR	GRUPO DE APOYO MUTUO	A.E.U	FUNDACION GUILLERMO TORIELLO	CEH	REMHI
14.	Carlos Humberto Blanco ¹¹⁰	X						
15.	Carlos Pérez. ¹¹¹	X						
16.	Carlos Sarti Alvarado ¹¹²	X						
17.	Carmen Romero Escobar Minchez ¹¹³	X						
18.	Catalino Chay Xivir ¹¹⁴	X						
19.	Clemencia Esperanza Cifuentes Vda. De Mérida. Clemencia Vda de Mérida ¹¹⁵	X						
20.	Daniel Simón Rosales ¹¹⁶ (Morales?)	X						
21.	David de León. ¹¹⁷	X		X				
22.	David Quezada de León ¹¹⁸	X						
23.	Domingo Goche. ¹¹⁹	X						
24.	Domingo Mejía ¹²⁰	X						
25.	Edgar Armando Gramajo Figueroa ¹²¹	X				X		
26.	Edgar Antonio Ramirez Molina ¹²²	X						
27.	Edgar Fernando García ¹²³	X	X	X	X		X	X
28.	Eduardo Oliva Zepeda ¹²⁴	X						

¹¹⁰ GT PN 26-01 S008 06.07.1984, novedades de trascendencia del día 7 de julio 1984, s/n, sin destinatario ni remitente. [Referencia digital 53953.Registro interno AHPN 26498]

¹¹¹ *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

¹¹² *Ídem.*

¹¹³ *Ídem.*

¹¹⁴ *Ídem.*

¹¹⁵ *Ídem.*

¹¹⁶ *Óp. cit.* [Referencia digital 53934. Registro interno AHPN 26500]

¹¹⁷ *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

¹¹⁸ *Ídem.*

¹¹⁹ *Óp. cit.* [Referencia digital 53934. Registro interno AHPN 26500]

¹²⁰ *Ídem.*

¹²¹ *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

¹²² *Ídem.*

¹²³ GT PN 26-01 S008 20.09.1984, novedades de trascendencia del 19 de septiembre 1984. [Referencia digital 59133 Registro interno AHPN 26497]

¹²⁴ *Óp. cit.* [Referencia digital 53939.Registro interno AHPN 26502]

	RECURSO DE EXHIBICIÓN PERSONAL	FONDO DOCUMENTAL GT PN 26	DIARIO MILITAR	GRUPO DE APOYO MUTUO	A.E.U	FUNDACION GUILLERMO TORIELLO	CEH	REMHI
29.	Ely Veliz Marroquín ¹²⁵	X						
30.	Enrique Muñoz ¹²⁶	X						
31.	Emilio Gonzalez Quiñónez ¹²⁷	X						
32.	Enrique Telón Curruchiche ¹²⁸	X						
33.	Eva Noemí Oliva Castellanos ¹²⁹	X						
34.	Everardo Morataya Peña ¹³⁰	X						
35.	Fernando Cabnal ¹³¹	X						
36.	Francisco Colop García ¹³²	X						
37.	Francisco Chay Ricardo Tojín ¹³³	X						
38.	Fredy Francisco Mena Parada ¹³⁴	X						
39.	Gabriel Simón Cun ¹³⁵	X						
40.	Gustavo Alvarado Lima ¹³⁶	X						
41.	Henry Estrada Paz ¹³⁷	X						
42.	Hector Raúl Escobar ¹³⁸	X						
43.	Imelda Oliva Castellanos ¹³⁹	X						
44.	Israel Zololón Coli ¹⁴⁰	X						

¹²⁵ *Ídem.*

¹²⁶ *Ídem.*

¹²⁷ *Óp. cit.* [Referencia digital 53934. Registro interno AHPN 26500]

¹²⁸ *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

¹²⁹ *Óp. cit.* [Referencia digital 53934. Registro interno AHPN 26500]

¹³⁰ *Ídem.*

¹³¹ *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

¹³² *Ídem.*

¹³³ *Ídem.*

¹³⁴ *Ídem.*

¹³⁵ *Ídem.*

¹³⁶ *Ídem.*

¹³⁷ *Ídem.*

¹³⁸ *Ídem.*

¹³⁹ *Óp. cit.* [Registro interno AHPN 26500]

¹⁴⁰ *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

	RECURSO DE EXHIBICIÓN PERSONAL	FONDO DOCUMENTAL GT PN 26	DIARIO MILITAR	GRUPO DE APOYO MUTUO	A.E.U	FUNDACION GUILLERMO TORIELLO	CEH	REMHI
45.	Jesús Salsa Chávez ¹⁴¹	X						
46.	Jerónimo Gálvez ¹⁴²	X						
47.	Joel Baltazar Arriola Mazariegos ¹⁴³	X						
48.	Jorge Gustavo Pinto ¹⁴⁴	X						
49.	José Guadalupe Alvarado ¹⁴⁵	X						
50.	José Rodolfo Pérez y Pérez ¹⁴⁶	X						
51.	José Víctor Hernández Ramírez ¹⁴⁷	X						
52.	Juan de Dio Coti ¹⁴⁸ (Sic.)	X						
53.	Juan José Simón Roquel ¹⁴⁹	X						
54.	Juan Ramón Escobar Díaz ¹⁵⁰	X						
55.	Julio Herrera ¹⁵¹	X						
56.	Julio René Gudiel ¹⁵²	X						
57.	Julio Santos Cana ¹⁵³	X						
58.	Leocadio Gabriel Yojer ¹⁵⁴	X						
59.	Manuel Mejía Gómez ¹⁵⁵	X						
60.	Manuel Simón Roquel ¹⁵⁶	X						

¹⁴¹ *Ídem.*

¹⁴² *Ídem.*

¹⁴³ *Ídem.*

¹⁴⁴ GT PN 26-01 S008 20.09.1984, novedades de trascendencia del día 19 de septiembre 1984, [Referencia digital 59133. Registro interno AHPN 26497]

¹⁴⁵ *Óp. cit.* [Referencia digital 53934. Registro interno AHPN 26500]

¹⁴⁶ *Ídem.*

¹⁴⁷ *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

¹⁴⁸ *Ídem.*

¹⁴⁹ *Óp. cit.* [Referencia digital 53934. Registro interno AHPN 26500]

¹⁵⁰ *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

¹⁵¹ *Óp. cit.* [Referencia digital 53934. Registro interno AHPN 26500]

¹⁵² *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

¹⁵³ *Óp. cit.* [Referencia digital 53934. Registro interno AHPN 26500]

¹⁵⁴ *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

¹⁵⁵ *Ídem.*

¹⁵⁶ *Óp. cit.* [Referencia digital 53934. Registro interno AHPN 26500]

	RECURSO DE EXHIBICIÓN PERSONAL	FONDO DOCUMENTAL GT PN 26	DIARIO MILITAR	GRUPO DE APOYO MUTUO	A.E.U	FUNDACION GUILLERMO TORIELLO	CEH	REMHI
61.	Marco Antonio de León Winter ¹⁵⁷	X						
62.	Margarito Chachach Sanic ¹⁵⁸	X						
63.	María Argentina Mus Chacajay ¹⁵⁹	X						
64.	María de Jesús Godoy ¹⁶⁰	X						
65.	Mario de León ¹⁶¹	X						
66.	Martín Moisés Ajpop Morales ¹⁶²	X						
67.	Matha Lidia Cú ¹⁶³	X						
68.	Miguel Antonio Cermeño Quinteros ¹⁶⁴	X						
69.	Miguel Ruano García ¹⁶⁵	X						
70.	Mirna Idona Lémus Folgar ¹⁶⁶	X						
71.	Miguel Ángel Zamora. ¹⁶⁷	X						
72.	Nicolás Elías Tohon ¹⁶⁸	X						
73.	Oscar David Hernández Quiroa. ¹⁶⁹	X						X
74.	Oscar Eduardo Recancoj Recinos. ¹⁷⁰	X						
75.	Pablo Hernández ¹⁷¹	X						
76.	Patrocinio Mendoza Fajardo. ¹⁷²	X						

¹⁵⁷ *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

¹⁵⁸ *Ídem.*

¹⁵⁹ *Ídem.*

¹⁶⁰ GT PN 26-01 S008 20.09.1984, novedades de trascendencia del día 19 de septiembre 1984, [Referencia digital 59133. Registro interno AHPN 26497]

¹⁶¹ *Óp. cit.* [Referencia digital 53934. Registro interno AHPN 26500]

¹⁶² *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

¹⁶³ *Ídem.*

¹⁶⁴ *Óp. cit.* [Referencia digital 53934. Registro interno AHPN 26500]

¹⁶⁵ *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

¹⁶⁶ *Ídem.*

¹⁶⁷ *Ídem.*

¹⁶⁸ *Ídem.*

¹⁶⁹ *Óp. cit.* [Referencia digital 59133. Registro interno AHPN 26497]

¹⁷⁰ *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

¹⁷¹ *Ídem.*

¹⁷² *Óp. cit.* [Referencia digital 53934. Registro interno AHPN 26500]

	RECURSO DE EXHIBICIÓN PERSONAL	FONDO DOCUMENTAL GT PN 26	DIARIO MILITAR	GRUPO DE APOYO MUTUO	A.E.U	FUNDACION GUILLERMO TORIELLO	CEH	REMHI
77.	Pedro Chipix Cotzal ¹⁷³	X						
78.	Pedro Pérez Cutzal ¹⁷⁴	X						
79.	Ramiro Humberto Roquel Cun ¹⁷⁵	X						
80.	Raul Colomo Morales ¹⁷⁶	X						
81.	Ricardo Rivera Zulu ¹⁷⁷	X						
82.	Rocael Hernández ¹⁷⁸	X						
83.	Roberto García ¹⁷⁹	X						
84.	Rómulo de Paz Mendoza ¹⁸⁰	X						
85.	Rosario López ¹⁸¹	X						
86.	Salvador de Jesús Gutiérrez ¹⁸²	X						
87.	Salvador Ramírez Gramajo. ¹⁸³	X	X					
88.	Santos López Rodas ¹⁸⁴	X						
89.	Sebastián López García ¹⁸⁵	X						
90.	Sergio Linares Morales. ¹⁸⁶	X	X					
91.	Sergio Rodolfo Sandoval ¹⁸⁷	X						
92.	Sergio Gustavo Morales Morales Flores ¹⁸⁸	X						

¹⁷³ *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

¹⁷⁴ *Ídem.*

¹⁷⁵ *Óp. cit.* [Referencia digital 53934. Registro interno AHPN 26500]

¹⁷⁶ *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

¹⁷⁷ *Ídem.*

¹⁷⁸ *Ídem.*

¹⁷⁹ *Óp. cit.* [Referencia digital 59133. Registro interno AHPN 26497]

¹⁸⁰ *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

¹⁸¹ *Ídem.*

¹⁸² *Ídem.*

¹⁸³ *Ídem.*

¹⁸⁴ *Óp. cit.* [Referencia digital 53934. Registro interno AHPN 26500]

¹⁸⁵ *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

¹⁸⁶ *Óp. cit.* [Referencia digital 59133. Registro interno AHPN 26497]

¹⁸⁷ *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

¹⁸⁸ *Óp. cit.* [Referencia digital 59133. Registro interno AHPN 26497]

	RECURSO DE EXHIBICIÓN PERSONAL	FONDO DOCUMENTAL GT PN 26	DIARIO MILITAR	GRUPO DE APOYO MUTUO	A.E.U	FUNDACION GUILLERMO TORIELLO	CEH	REMHI
93.	Tereso Curuchic Morales ¹⁸⁹	X						
94.	Toni Eduardo Girón ¹⁹⁰	X						
95.	Toribio Sebastián López García ¹⁹¹	X						
96.	Victor Hugo Quintanilla Ordóñez ¹⁹²	X						
97.	Virgilio Apén Macilla ¹⁹³ (Machilla)	X						
98.	Víctor Lemus ¹⁹⁴	X						

Fuente: Elaboración propia en base a varios documentos, principalmente de novedades reportadas por el Cuarto Cuerpo.

¹⁸⁹ *Óp. cit.* [Referencia digital 53939. Registro interno AHPN 26502]

¹⁹⁰ *Ídem.*

¹⁹¹ *Óp. cit.* [Referencia digital 53934. Registro interno AHPN 26500]

¹⁹² *Óp. cit.* [Referencia digital 59133. Registro interno AHPN 26497]

¹⁹³ *Óp. cit.* [Referencia digital 53934. Registro interno AHPN 26500]

¹⁹⁴ *Óp. cit.* [Referencia digital 59133. Registro interno AHPN 26497]

8. Cadáveres XX

El aparecimiento de cadáveres en la vía pública fue un hecho constante durante los años 80, a continuación se presenta una muestra de información acerca de cadáveres XX reportados en los documentos del fondo documental del Cuarto Cuerpo. Se informa que se encontraron en su mayoría en Ciudad San Cristóbal, lugar que se convirtió en “botadero” de los mismos habiendo participado en el levantamiento de éstos, el Juez de Paz, el escribiente de Novedades del Cuarto Cuerpo y los Bomberos Voluntarios o Municipales que se encargaron de trasladarlos a las morgues.

Muestran graves señales de violencia y en todos los casos se informa que se *ignora quiénes hayan sido los responsables*. Los cuerpos de las víctimas fueron encontrados con disparos de armas de fuego, quemados, decapitados, mutilados, golpeados, desnudos, entre otras características. En algunas novedades se identifican como cadáver xx, hombre no identificado o cadáver no identificado o también cadáveres. Se ha observado que los cadáveres identificados como xx en los documentos presentan mayores señales de tortura.

Algunos de los cadáveres encontrados en jurisdicción de Ciudad San Cristóbal y otros lugares son los siguientes:

19/05/1984 “...*hombre no identificado de 29 años de edad aproximadamente, presentando una HERIDA DE BALA EN REGIÓN INFRA-ESCAPULAR LADO IZQUIERDO, CON ORIFICIO DE SALIDA EN REGIÓN MAMILAR NMISMO LADO...*”¹⁹⁵ Fue encontrado en colonia Santa Mónica zona 2 de Mixco. La información fue recibida a través de un telegrama que envió el jefe de la subestación de Mixco al comandante del Cuarto Cuerpo.

20/10/1980. “...*A las 16:30 horas Juez 2do. De Paz Penal reconstituyó al sector A 10 de la Colonia Ciudad San Cristóbal zona 8 de esta Jurisdicción, con el objeto de levantar UN CADÁVER DE SEXO MASCULINO NO IDENTIFICADO, de aproximadamente 25 años de edad, el cual se encontraba completamente desnudo, presentaba MÚLTIPLES HERIDAS CORTANTES EN EL ROSTRO Y EN EL CRÁNEO Y DOS IMPACTOS DE BALA...*”¹⁹⁶

27/10/1980 “...*A las 14:00 horas, de orden del señor Juez 1ro. de Paz Penal fueron levantados dos cadáveres de personas desconocidas uno de sexo masculino y el otro femenino, aproximadamente de 40 y 38 años de edad, respectivamente, quienes fueron encontrados en el área deportiva de Ciudad San Cristóbal zona 8... fueron enviados a la morgue del Hospital San Vicente... en unidad 21 de Bomberos Voluntarios, ignorando quiénes hayan sido los responsables, se turnó parte a dicho tribunal.*”¹⁹⁷

17/11/1980. Ciudad San Cristóbal, Juez segundo de Paz Penal levanta cadáver de sexo masculino, aproximadamente 40 años de edad, múltiples heridas aparentemente producidas

¹⁹⁵ GT PN 26 S001 19.05.1984, oficio número cc-6,284/cvv, dirigido a Coronel de Artillería Director General de la policía Nacional, remite Teniente Coronel de Policía Comandante del Cuarto Cuerpo Jorge Alberto Gómez. [Referencia digital 590675. Registro interno AHPN 31604]

¹⁹⁶ GT PN 26-06 S00 30.10.1980, Oficio 1,376/stcv.- dirigido a Jefe subestación local (Mixco) Cuarto Cuerpo, remite José Francisco Andrade Flores, teniente de policía, Jefe Sub-estación local Mixco. [Referencia digital 557564. Registro interno 111]

¹⁹⁷ *Ibidem*.

con arma blanca y señales de estrangulamiento y en estado de putrefacción, desconociéndose quiénes hayan sido los responsables, enviado morgue del hospital San Vicente, a bordo unidad 21, Bomberos Voluntarios.¹⁹⁸

11/07/1980. Ciudad San Cristóbal. A las 10:45 horas, en el sector A-3, el Juez 2o de Paz Penal, se constituyó levantar cadáver, aproximadamente 40 años, desnudo, en estado de putrefacción, señales de estrangulamiento ignorándose quién o quiénes fueron los responsables; trasladado a la morgue del hospital San Vicente a bordo de la unidad 21 de Bomberos Voluntarios.¹⁹⁹

11/07/1980. Ciudad San Cristóbal, Juez 2do de Paz Penal, aproximadamente 29 años, tres impactos de bala calibre ignorado, desconociéndose los responsables, enviado a la morgue del Hospital San Juan de Dios, Unidad 21, Bomberos Voluntarios.²⁰⁰

11/03/1983. En predio baldío, Ciudad San Cristóbal, Juez Primero de Paz Penal Mixco, levanta acta de dos cadáveres de sexo masculino, aproximadamente de 30 años de edad, quedando orden de Juez, como "xx", presentaban perforaciones de bala calibre ignorado, en diferentes partes del cuerpo, siendo trasladado a morgue hospital San Vicente, a bordo unidad 81 de Bomberos Voluntarios, finalizando a las 9:50 horas.²⁰¹

23/02/1982. *“OSAMENTA HUMANA. A las 14 horas En sector 1, Lote 9 Manzana B, Colonia Valle Dorado, Ciudad San Cristóbal zona 8...de orden del señor Juez Iro. De Paz Penal local, fue levantada el acta respectiva de una osamenta humana posiblemente se de una persona de sexo femenino, ya que en el lugar se hallaron prendas femeninas, fue trasladado a la morgue de la Verbena...en la Unidad 15 de los Bomberos Voluntarios...”*²⁰²

16/2/1982. Parque Los Aguacatales. Colonia Ciudad San Cristóbal, zona 8 de Mixco. *“De orden del señor Juez Iro. De Paz Penal local fueron levantados cinco cadáveres desconocidos, entre los cuales uno era de sexo femenino aproximadamente 30, 19 (sexo femenino), 30, 28 y 35 años de edad, todos presentaban, el cráneo completamente DESTROZADO ASÍ COMO LA CARA, las manos amputadas, provocados por individuos desconocidos, fueron trasladados a la morgue de la Verbena de la ciudad capital para la autopsia del médico de ley, a bordo de la unidad 152 de los Bomberos Voluntarios de esta población”*²⁰³

17/12/1979. Ciudad San Cristóbal Predio baldío sector Los Arcos “A” 3, zona 8 de Mixco. Juez 2do de Paz Penal, levantó acta de rigor *“...OSAMENTA HUMANA, POSIBLEMENTE SEXO FEMENINO COMPLETAMENTE ACINARADA [incinerad],”* (Sic.) se encontró ropa interior uso

¹⁹⁸ GT PN 26-06 S007 30.11.1980, oficio No 1535/camm, dirigida a Director General Policía Nacional, remite Eulalio Zúñiga Arévalo teniente de policía, jefe subestación Mixco, Cuarto cuerpo Policía Nacional. [Referencia digital 557584. Registro interno AHPN 112]

¹⁹⁹ GT PN 26-06 S007 31.07.1980, oficio No 1014 /ctcv, dirigido a Director General Policía Nacional, remite Oscar F. Herrera, teniente de policía, Jefe subestación Mixco, Cuarto Cuerpo de la Policía Nacional. [Referencia digital 557739. Registro interno AHPN 123]

²⁰⁰ *Ibidem*

²⁰¹ GT PN 26-06 S007 11.03.1983, novedades. [Referencia digital 557971. Registro interno AHPN 126]

²⁰² GT PN 26-06 S007 23.02.1982, Novedades subestación de Mixco, Cuarto Cuerpo de la Policía Nacional. [Referencia digital 557224. Registro interno AHPN 127]

²⁰³ *Ibidem*.

femenino, se trasladó anfiteatro hospital general para autopsia, a bordo de la unidad 23 de Bomberos Voluntarios, desconociéndose quiénes cometieron el hecho.²⁰⁴

02/10/1985. 8:55 hrs. en entrada principal "El Campanero" San Cristóbal, Zona 8 de Mixco 4a ave y 6a calle, el Juez 1o de Paz Penal local, su secretario y escribiente de Novedades de esta subestación levantó acta respectiva cadáver, presentando dos heridas de bala calibre ignorado, región zigomática izquierdo y hematoma región orbital, otra región trapecio, trasladado por la unidad 178 de Bomberos Voluntarios a la morgue de Hospital San Vicente.²⁰⁵

02/10/1985. El Campanero Ciudad San Cristóbal. El Juez 1o de Paz Penal local, su Secretario, y escribiente de novedades de esta Sub estación, levantó acta de rigor, del cadáver de sexo masculino de aproximadamente 45 años de edad. Presentando 7 heridas producidas con arma de fuego calibre ignorado en diferentes partes del cuerpo, sin documentos de identificación.²⁰⁶

29/03/1981. Ciudad San Cristóbal a las 13: 30 horas el Juez 2o de Paz Penal local, levantó cadáver de una persona desconocida de sexo masculino de 35 años de edad, sin documentos de identificación, mismo que presenta asfixia por ahogamiento.²⁰⁷

30/03/1981. En sector A-6 fueron levantados dos cadáveres de sexo masculino de 25 y 23 años aproximadamente presentaban varias heridas punzo cortantes.²⁰⁸

30/12/1985. Cadáver masculino en estado de putrefacción, no identificado, 30 años levantado en barranco colonia Molino de las Flores, zona 2 Mixco.²⁰⁹

05/05/1980. En Ciudad San Cristóbal a las 11:40 horas el juez segundo de paz Penal local, levantó cadáver (identificado), de 23 años de edad en estado de putrefacción presentando señales de tortura, de estrangulamiento, y golpes amoratados en distintas partes del cuerpo los que le causaron la muerte; trasladado a la morgue del Hospital San Vicente, para la autopsia de ley a bordo de la unidad No 15 del Cuerpo Voluntario de Bomberos Se ignora quiénes hayan sido los responsables; se turnó parte a dicho tribunal.²¹⁰

07/06/1980. En Ciudad San Cristóbal soterrado en un barranco de un metro de profundidad levantan cadáver de aproximadamente 30 años de edad, trasladado a la morgue del Hospital General San Juan de Dios. Ciudad Capital, ignorando quiénes hayan sido los responsables.²¹¹

²⁰⁴ GT PN 26-06 S007 29.12.1979, oficio No 1610/stvc., adjuntando memoria, dirigido a Director General Policía Nacional, remite Héctor Edmundo Ucelo Colindres, jefe subestación local Mixco, Cuarto Cuerpo. [Referencia digital 557329. Registro interno AHPN 128]

²⁰⁵ GT PN 26-06 S006 31.10.1985, memoria mensual de novedades mes de octubre 1985, emitido por Luis Alfonso Juárez García jefe subestación de la PN Mixco, Cuarto Cuerpo. [Referencia digital 558594. Registro interno AHPN 49]

²⁰⁶ *Íbidem.*,

²⁰⁷ GT PN 26-06 S006 31.03.1981, Oficio número 393/Ref.jaco, enviando memoria de labores del mes de marzo de 1981, dirigido a Director General de Policía Nacional, remite, Eulalio Zúñiga Arévalo, jefe subestación Mixco, Cuarto Cuerpo Policía Nacional. [Registro digital 558300. Registro interno AHPN 85]

²⁰⁸ *Ídem.*

²⁰⁹ GT PN 26-02 S002 30.12.1985 Novedades de Orden. [Referencia digital 393409. Registro interno AHPN 31789]

²¹⁰ GT PN 26-06 S006 31.05.1980, oficio No 0729/stcv enviando la memoria del mes de mayo de 1980, dirigido a Director General Policía Nacional, remite Adriel René Córdova Miranda jefe subestación de Mixco. [Registro digital 558283, 558259, 558258, 558257, 558256. Registro interno AHPN 87]

²¹¹ GT PN 26-06 S007 30.06.1980, oficio 0872/stcv, remitiendo memoria de labores del mes de junio 1980, dirigido a Director General de la Policía Nacional, remite Adriel René Córdova Miranda, teniente de policía, jefe subestación Mixco, Cuarto Cuerpo. [Registro digital 557739. Registro interno AHPN 99]

01/06/1980. En Ciudad San Cristóbal A las 10:30 horas el juez 2o de Paz Penal Local, levantó el cadáver de sexo masculino no identificado aproximadamente de 35 años de edad quien presentaba múltiples heridas cortantes en distintas partes del cuerpo proporcionados con machete corvo, por individuos desconocidos trasladado a la morgue del hospital General San Juan de Dios, a bordo de la unidad 21 de Bomberos Voluntarios para la autopsia de ley, se turnó parte a dicho tribunal.²¹²

05/05/1980 .Ciudad San Cristóbal. Juez Segundo de Paz Penal levanta cadáver de sexo masculino no identificado a las 11.10 horas, de 23 años de edad, presentando tres impacto de bala en el pulmón derecho y dos en la nuca, con orificio de salida en la región pectoral izquierdo, mejilla derecha, sien lado izquierdo y dos sin orificio de salida, ignorándose calibre y quienes hayan sido los responsables. Se turnó parte al tribunal respectivo. Traslado al Hospital General para la autopsia médico legal.²¹³

13/05/1980. En Ciudad San Cristóbal. Juez segundo de Paz Penal levanta cadáver de sexo masculino, no identificado, presentando 4 heridas de arma blanca debajo de la barbilla y señales de haber sido estrangulado, desconociéndose quienes hayan sido los responsables. El cadáver fue trasladado en la unidad 21 de Bomberos Voluntarios, se turnó parte a dicho tribunal.²¹⁴

22/8/1980. En ciudad San Cristóbal. Juez segundo de Paz Penal local levanta cadáver presumiblemente de sexo masculino no identificado, se encontraba sin cabeza y sin las dos manos, en completo estado de putrefacción, fue inhumado en el mismo lugar, desconociéndose quiénes hayan sido los responsables, Se informó al tribunal.²¹⁵

27/08/1980 en el Barranco Km. 23 ½ Carretera Roosevelt, Mixco Juez primero de paz penal levantó cadáver de sexo masculino, no identificado, aproximadamente 30 años, tenía quemaduras en distintas partes del cuerpo, le faltaba la parte abdominal, en avanzado estado de putrefacción, enviado a la morgue del Hospital San Vicente, desconociéndose los responsables del hecho.²¹⁶

14/06/1980. En ciudad San Cristóbal, Juez 2do de Paz Penal levantó acta de rigor, con seis impactos de bala, calibre ignorado, en distintas partes del cuerpo sin orificio de salida, desconociéndose los responsables, aproximadamente 28 años, trasladado a la morgue del Hospital General, San Juan de Dios para la autopsia.²¹⁷

27/06/1980. En Ciudad San Cristóbal. "Juez Segundo de Paz Penal, levanta acta de rigor de cadáver (identificado), 26 años de edad, con perforaciones de bala (calibre desconocido) en la cabeza, sin orificio de salida, se encontraron cascabillos calibre 12 milímetros, y uno

²¹² *Ídem.* [Referencia digital 557739. Registro interno AHPN 89]

²¹³ *Óp. Cit.*, [Referencia digital 558283, 558259, 558258, 558257, 558256. Registro interno AHPN 86]

²¹⁴ *Óp. Cit.*, [Referencia digital 558283, 558259, 558258, 558257, 558256. Registro interno AHPN 88]

²¹⁵ GT PN 26-06 S007 30.08.1980, oficio No 1142 Camm., enviando memoria de novedades de mayor trascendencia, dirigido a Director General Policía Nacional, remite José Francisco Andrade Flores jefe Subestación Mixco Cuarto Cuerpo. [Referencia digital 557739. Registro interno AHPN 103]

²¹⁶ *Ibidem.*, [Referencia digital 557739. Registro interno AHPN 124]

²¹⁷ *Ibidem.*, [Referencia digital 557739. Registro interno AHPN 100]

9 milímetros, desconociéndose quiénes fueron los responsables del hecho. Fue trasladado al Centro 1 del IGSS para la autopsia de ley a bordo de la unidad 21 de los Bomberos Voluntarios.²¹⁸ Vehículo mencionado BMW blanco, azul y rojo, placa 147965, fue puesto a disposición del Juzgado que conoció el caso.²¹⁹

27/06/1980. En el Encinal, Zona 7 de Mixco. A las 21:30 horas, el Juez 2do. de Paz Penal Local, secretario y escribiente de Novedades de la subestación, se constituyeron a lugar baldío, para levantar acta de rigor, del cadáver sexo masculino, no identificado, con señales de estrangulamiento, tirado en una posa de agua sucia.. Fue trasladado a bordo de la unidad 21 de los Bomberos Voluntarios a la morgue del Hospital San Juan de Dios.²²⁰

30/09/1984. Lotificación “El Encinal”, 9:29 horas, barranco 25 mts. de profundidad, juez paz local, levantó acta de cadáver no identificado sexo masculino, 25 años aproximadamente, desnudo múltiples heridas con arma blanca. Traslado donde corresponde, a bordo unidad 174, Bomberos Voluntarios.²²¹

23/02/1982. Mujer no identificada con amputación de ambas manos por explosión de granada fue encontrada en el interior de una habitación ocupada por subversivos. Calzada Roosevelt 40-90 zona 7.²²²

22/11/1985. Osamenta humana levantada de fondo de barranco del Incienso zona 7. Aproximadamente un mes de estar allí. Enviada a la Morgue San Vicente.²²³

A continuación se presenta una tabla sistematizando la información de las fechas y lugares donde fueron encontrados los cadáveres.

Tabla 11
Lugares de levantamiento de cadáveres

No.	Fecha	Lugar de levantamiento de cadáver
1.	17/12/1979	Sector los Arcos “A” 3, Ciudad San Cristóbal zona 8
2.	05/05/1980	Ciudad San Cristóbal
3.	05/05/1980	Ciudad San Cristóbal
4.	13/05/1980	Ciudad San Cristóbal
5.	01/06/1980	Ciudad San Cristóbal
6.	07/06/1980	Ciudad San Cristóbal, soterrado en un barranco
7.	14/06/1980	Ciudad San Cristóbal

²¹⁸ *Ibidem.*, [Referencia digital 557739. Registro interno AHPN 105]

²¹⁹ *Ibidem.*, [Referencia digital 557739. Registro interno AHPN 105]

²²⁰ *Ibidem.*, [Referencia digital 557739. Registro interno AHPN 104]

²²¹ GT PN 26-06 S007 30.09.1984, radiograma número ilegible, dirigido a Comandante Cuarto Cuerpo Policía Nacional, remite Manuel Hernández Batres, jefe subestación Mixco, Cuarto Cuerpo Policía Nacional. [Referencia digital 556505. Registro interno AHPN 107]

²²² GT PN 26 S001 23.02.1982, Memorandum informando novedades, dirigido a Comandante del Cuerpo, remitido por capitán de cuartel Santos Fabian López García. [Referencia digital 593853. Registro interno AHPN 31610]

²²³ GT PN 26-01 S008 22.11.1985, Memorandum dirigido al jefe del Cuarto Cuerpo Remite oficina de Orden. [Referencia digital 59698. Registro interno AHPN 31611]

- | | | |
|-----|------------|---|
| 8. | 27/06/1980 | Ciudad San Cristóbal |
| 9. | 27/06/1980 | El Encinal, zona 7 Mixco |
| 10. | 11/07/1980 | Sector A-3 Ciudad San Cristóbal |
| 11. | 11/07/1980 | Ciudad San Cristóbal |
| 12. | 22/08/1980 | Ciudad San Cristóbal |
| 13. | 27/08/1980 | Barranco Km. 23 ½ carretera Roosevelt |
| 14. | 20/10/1980 | Sector A-10 colonia Ciudad San Cristóbal zona 8 |
| 15. | 27/10/1980 | Área deportiva Ciudad San Cristóbal zona 8 Mixco |
| 16. | 17/11/1980 | Ciudad San Cristóbal |
| 17. | 29/03/1981 | Ciudad San Cristóbal |
| 18. | 30/03/1981 | Sector A-6, Ciudad San Cristóbal |
| 19. | 16/02/1982 | Parque los Aguacatales, Ciudad San Cristóbal, zona 8 Mixco |
| 20. | 23/02/1982 | Interior habitación zona 7 Calzada Roosevelt, ocupada por Subversivos |
| 21. | 23/02/1982 | Sector I, lote 9, Manzana B, Colonia Valle Dorado zona 8 Mixco |
| 22. | 11/03/1983 | Predio baldío Ciudad San Cristóbal |
| 23. | 19/05/1984 | Final Colonia Santa Mónica zona 2 Mixco |
| 24. | 30/09/1984 | Lotificación el Encinal |
| 25. | 02/10/1985 | Entrada principal "El Campanero" San Cristóbal zona 8 Mixco |
| 26. | 02/10/1985 | El Campanero Ciudad San Cristóbal |
| 27. | 22/11/1985 | Barranco Incienso zona 7 |
| 28. | 30/12/1985 | Barranco Colonia Molino de las Flores |

8. Relación del Cuarto Cuerpo con estructuras internas y externas a la Policía Nacional

En este periodo los documentos señalan que el Cuarto Cuerpo mantuvo relación con el Organismo Judicial en el levantamiento de cadáveres así como con los Bomberos Voluntarios que se encargaron del traslado de estos a las morgues de la ciudad capital. (Ver apartado de cadáveres XX).

En el plano de las operaciones se ha indicado ya en el apartado de Planes ejecutados por el Cuarto Cuerpo, la relación que la Policía Nacional, como los cuerpos policíacos, entre ellos el Cuarto Cuerpo, mantuvieron con estructuras del Ejército. Los planes y órdenes de seguridad

también evidencian la relación del Cuarto Cuerpo con el COCP,²²⁴ (Tabla 3) dando cuenta de su actuación en acciones represivas contra organizaciones populares, por ejemplo “...*El Batallón “COBRA” operará en edificios escolares, oficinas e instituciones de servicio público, disolviendo turbas agresivas, capturando incitadores o líderes si fuese necesario y controlando todas las áreas posibles de reunión.*”²²⁵

En este operativo el Cuarto Cuerpo participó, cubriendo con un pelotón al Instituto Federico Mora y con otro al Instituto de Profesores de Educación Media-PEMEN.

Asimismo dentro de los documentos del AHPN se manifiesta el control, seguimiento y monitoreo que mantuvieron sobre las actividades que realizaron los opositores de gobierno de turno.

El COCP recibió información esencial de la Policía Nacional como lo evidencia las copias de oficios, novedades, providencias y otros documentos que le hacían llegar, que les sirvió al sistema de inteligencia no solo para analizarla e interpretarla sino para utilizarla como base en la elaboración de planes y operativos que realizaron.

En el acervo documental del AHPN existen oficios remitidos por el Cuarto Cuerpo al Director de la Policía Nacional, enviando también copia al COCP conteniendo las memorias de novedades, en el presente ejemplo del mes de noviembre de 1980 se remite copia de la nómina de personal asignado a este cuerpo, con sus correspondiente números de partida y lugar donde se encontraban prestando sus servicios. Leyéndose al pie del oficio: *C.C Centro de Operaciones Conjuntas, C.C Archivo Secretaría del Cuerpo.*²²⁶ Es decir informando a este Centro de Operaciones acerca de estos datos. Asimismo le enviaban el movimiento de personas en hoteles y pensiones ubicados en el sector del cuerpo.

En la información disponible en los planes de seguridad y operativos del Cuarto Cuerpo se constata el control en las colonias y áreas marginales, sobre todo en las “operaciones limpieza”; asimismo la participación del Ejército y la Policía Nacional en acciones combinadas con el Cuarto Cuerpo, su relación con el Centro del Reunión de Información y Operaciones (CRIO), mostrando también la participación de la Escuela de la Policía.

Los operativos realizados por elementos del Cuarto Cuerpo, además de hacerse de acuerdo a planes previamente elaborados, el personal que participaba recibió entrenamiento específico.

9. Instrucción y política de reconocimiento a miembros de la PN y el Ejército observada en los documentos

El Cuarto Cuerpo igual que otros cuerpos de la policía recibió instrucción y entrenamiento no solo a través de la Escuela de la Policía Nacional sino también en otras instancias, en un caso

²²⁴ El COCP era la oficina encargada de coordinación y planificación de servicios de seguridad, organización de servicios de seguridad, organización y distribución de personal operativo y control estadístico y gráfico de la delincuencia en general., controlaba las distintas policías particulares y elaboraba estudios y análisis de proyectos que fueran en provecho de la institución o de la propia *seguridad nacional*.

²²⁵ GT PN 26 S001 24.09.1985, plan de operaciones No 013-85 “Cobra III”. [Referencia digital 573013. Registro interno AHPN 30]

²²⁶ GT PN 26-01 S006 04.12.1980, oficio No 2595 REF/MDCS/SSC, enviando la memoria de labores del mes de noviembre de 1980, dirigido a Coronel de Infantería, Director General Policía Nacional, remite mayor de policía Marciano Del Cid Santos 2do jefe Cuarto Cuerpo PN. [Referencia digital 50692. Registro interno AHPN 31766]

concreto se informa acerca de los oficiales que asistieron a los cursos de “*desmantelamiento de artefactos terroristas*”²²⁷ Así como tecnificación en operaciones de registro como se muestra con la siguiente información

*“...Señor Coronel: Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que hoy de las 08:40 a las 11:25 horas, en el salón “Justo Rufino Barrios” de este Cuerpo, se llevó a cabo un cursillo más sobre Tecnificación en Operaciones de registro de vehículos y se exhibieron dos películas denominadas “Técnicas del F.B.I.”, impartido al personal y oficiales de dicho Cuerpo; por el Teniente de Infantería del Estado Mayor de la Defensa Nacional Edgar Méndez, habiéndose obtenido muy buenos conocimientos al respecto, habiendo asistido todo el personal ya que a este Cuerpo asistieron los instructores el día de ayer y hoy...”*²²⁸

En otro caso fue un curso identificado por los funcionarios policiales como principios jurídicos de Derecho penal, el cual consistía en un reforzamiento para el personal especialmente para inspectores y agentes que estaban laborando en turnos de 24 x 24 horas, así como para el pelotón de reacción. Las áreas de capacitación fueron varias entre otras la legislación, dependencias de la policía nacional, funciones de los tres organismos del Estado y el área del delito y el delincuente.²²⁹ Así mismo les impartieron cursos contra las drogas a agentes específicos.²³⁰ Además de otros como tiro de combate y reacción, primeros auxilios, defensa personal impartidos o gestionados principalmente por el Departamento de Adiestramiento, el cual adiestraba principalmente en la práctica.

De manera que en el marco de la estrategia contrainsurgente existió una política de promoción, reconocimiento y motivación a los miembros tanto de la PN, como del Ejército, muestra de ello, es el siguiente diploma de honor al mérito otorgado al “*Cap. 2do..RRMM de Inf. José Franciso Aceituno A., por su brillante desempeño en el área de operaciones Yaxchilán; El Subín. Del 15DIC84 al 20JUN85, contribuyendo con ello a erradicar la delincuencia subversiva y mantenimiento de la Paz. Poptún, Petén, 15 de Septiembre de 1985.*”²³¹

En el Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico, refiriéndose a la represión sufrida en el Petén, se afirma que:

“también a principios de la década de los ochenta, escuadrones de la muerte operaron en el departamento de Petén, particularmente en las aldeas de El Chal y Colpetén del municipio de Dolores y en la ruta entre El Subín y Bethel, del municipio de La Libertad. Estaban integrados por confidenciales, comisionados militares, soldados del destacamento local, todos bajo la

²²⁷ GT PN 51-01 S002 04.03.1982, oficio No. GCHB/MC/COC/0632. Dirigido a Coronel de Brigada Manuel Benedicto Lucas García, Jefe del Estado Mayor General del Ejército. [Referencia digital 2774025. Registro interno AHPN 31612]

²²⁸ GT PN 26-01 S002 07.02.1984, oficio No 260/84 REF JAG/alldd.srfa, dirigido a Coronel de Artillería DEM, Director General Policía Nacional remite Jorge Alberto Gómez teniente coronel de policía comandante del Cuarto Cuerpo PN. [Referencia digital 35195. Registro interno AHPN 11746]

²²⁹ GT PN 26-01 S008 s/f, Resumen de datos y descripción del curso. [Referencia digital 59314. Registro interno AHPN 31613]

²³⁰ GT PN 26 S001 17.02.1982, Novedades y consignas de las 08:00 horas día martes a las 08:00 horas del día miércoles 17 febrero 1982. Dirigidas al Comandante del Cuerpo, remitido por capitán de Cuartel Santos Fabian López García. [Registro digital 593884. Registro interno AHPN 31614]

²³¹ Documentos sin clasificar 15.09.1985, diploma de honor al mérito a Cap 2do, RRMM de Inf. José Francisco Aceituno A. firmado Comte. de área de ops Yaxchilán, 2º comandante de la zona y Comte de la Zona Militar No 23. [Referencia digital 1967813. Registro interno AHPN 31615]

coordinación de la G-2. Operaban sobre todo en las horas de la noche y vestían playeras blancas o negras. Además de intimidar, ejecutar y desaparecer a simpatizantes y colaboradores de las organizaciones guerrilleras, también lo hicieron con personas que no tenían ninguna participación en el enfrentamiento.”²³²

En el plano de las condecoraciones y distinciones el Ministerio de Gobernación otorgaba el distintivo de Flecha de combatiente.²³³ Ello en el combate a la *delincuencia*.

Conclusiones y Recomendaciones.

Es importante indicar que el estudio realizado en los registros del fondo documental del Cuarto Cuerpo dio las pautas metodológicas para la realización de estudios específicos de las estructuras de las que se estaba trabajando archivísticamente sus documentos. Por lo que permitió tomar experiencia para elaborar las historias institucionales específicas por estructura.

Al contar este fondo documental con más de 200 mil folios, se realizó un muestreo general en el universo de sus registros. De manera que los resultados que se obtuvieron muestran en algunas de sus subestructuras más información que en otras.

En cuanto a su estructura y funcionamiento contó con instancias jerarquizadas y estructuras móviles como los pelotones y otras sobre todo a partir de 1983 con la implementación del procedimiento de Estado Mayor en cuyos registros solamente se han identificado las del PN-2 que era el encargado de los asuntos relacionados con información de inteligencia. Así mismo se han identificado documentos importantes con datos acerca de operativos y su relación con otras estructuras de seguridad como el Ejército, personas detenidas, exhibiciones personales y cadáveres sin identificar sobre todo en el periodo 1975-1985.

Finalmente indicar que la investigación no esta agotada sino que puede continuarse de acuerdo a las necesidades y requerimientos de información acerca de su estructura haciendo uso de otras herramientas metodológicas para continuar la recolección de datos y el análisis de los mismos. Se advierte que por la magnitud y complejidad del Archivo Histórico de la Policía Nacional se encuentran algunas citas de documentos sin clasificar, pues aún no han pasado por su proceso de archivo y descripción.

²³² *Óp. cit.*, Informe CEH, tomo II, p. 118.

²³³ GT PN 26 S001 12.09.1982, Diploma. [Referencia digital 592379. Registro interno AHPN 31616]

Bibliografía

Archivo Histórico de la Policía Nacional- AHPN. Ficha de descripción archivística del fondo documental del Cuarto Cuerpo de la Policía Nacional. Versión 2007.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico. *Guatemala Memoria del Silencio*, Tomo II, primera edición F&G Editores, 2005.

Decreto Presidencial 332, Ley Orgánica de la Policía Nacional. 28 de junio de 1955.

Fundación Mirna Mack. *Estructura Militar y de Inteligencia: Elementos conceptuales para el análisis de casos reales. Conferencia II Organización y Estructura de Inteligencia Militar Guatemala*, inédito, abril 2008.

Hernández Sampieri, Fernández-Collado Carlos, Baptista Lucio Pilar, *Metodología de la Investigación..* Editorial Mc Graw Hill. Cuarta Edición. 2006.

Kobrak, Paul. *En pie de lucha: Organización y Represión en la Universidad de San Carlos, Guatemala, 1944 a 1996*. American Association for the Avancement Science, Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos, Grupo de Apoyo Mutuo. Washington, DC, 2005.

La Verdad detrás del Diario Militar. Desapariciones Forzadas en Guatemala 1982-1985. Movimiento Tzuk Kim-Pop, Movimientos Nacional por los Derechos Humanos, Asociación FAMDEGUA, Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos –CIIDH. Guatemala, 2006.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, *Informe Recuperación de la Memoria Histórica -REMHI, "Guatemala, Nunca Más"*. Versión electrónica. Julio 1998.

Sané, Pierre. *El Reto de la Impunidad*. Revista América Latina en Movimiento No.200.

Schirmer, Jennifer. *Intimidaciones del proyecto político de los militares*, segunda edición, Guatemala, FLACSO, 2001.